FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1984

Asamblea estatal del MOC en Zaragoza, 11-12 de febrero.

Asamblea estatal del MOC en Valencia, 30-1 de abril.

Encuentro estatal del MOC en Vallvidrera, 21-23 de abril.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 9-10 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 29-30 de septiembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de diciembre.

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

29-30 de septiembre.

FONDOMOC

MOC-IRG
c/ Desengaño 13-1º izda
Madrid-13

Madrid, 11 de septiembre de 1984

Queridos/as amigos/as:

Como sabreis de las informaciones que hemos hecho correr por el teléfono, el 18 de septiembre será el pleno del Senado que aprobará la ley de OC. Hemos preparado una acción en Madrid para ese día según se acordó en la pasada asamblea estatal, y esperamos que vosotros podais organizar en cada sitio alguna otra acción. Procurar coordinaros con nosotros.

El fin de semana del 29/30 de este mes habrá asamblea estatal de MOC en Madrid. Será una asamblea muy importante, ya que probablemente coincida o será la ultima antes de la aprobación de la ley de OC, con lo cual hay que concretar cosas importantes de la campaña de rechazo; además hay que concretar las actividades de la campaña anti-mili, cuyos contenidos se definieron en la asamblea pasada (os recordamos que Bilbao es el grupo coordinador para esta campaña y debe recibir las propuestas de los grupos), y también hay que preparar la campaña de objeción fiscal de este curso.

Para quienes estén interesados en esta ultima campaña, la de objeción fiscal, recordar que en la pasada asamblea se decidió convocar una reunión técnica el viernes 28, día anterior a la asamblea, en los locales del MOC-Madrid c/ Desengaño 13 a las 7.30 horas de la tarde con objeto de estudiar los puntos fundamentales de la campaña y proponerlos el fin de semana a la asamblea.

La asamblea empezará el sabado a las 10.00 horas de la mañana y acabará el domingo a la hora de comer. Será en la Casa de la Cultura Juan Gris c/ Francos Rodriguez 100 (se llega en autobús desde Cuatro Caminos o Estrecho nº 64, 127, 128) (desde Callao o Moncloa en el bus 44)

El orden de temas a tratar definido desde la ultima asamblea será el siguiente:

1. Presentación e información de los grupos (a poder ser traer escritas).

2. Información y valoración sobre la situación de la ley de OC: recurso de inconstitucionalidad, situación parlamentaria, concreción de la estrategia de objeción colectiva decidida en la anterior asamblea (elección de un texto), procedimiento, SC autogestionario por la PAZ o insumisión total...

3. Campaña anti-mili: ratificación de contenidos y concreción de los pasos y acciones de la campaña: sorteo de quintos, día 2 de diciembre...

4. Campaña de objeción fiscal: concreción de los pasos de la campaña. Materiales. Centros de coordinación. Actividades durante el debate en el Parlamento de los Presupuestos Generales del Estado...

5. Devolución de cartillas: información de la marcha del recurso; perspectivas para este año...

6. Cuestiones internacionales: Consejo Anual de la IRG; encuentro sobre OC en Estrasburgo...

7. Actividades pacifistas y anti-OTAN: movilizaciones y proxima coordinadora pacifista...

8. Cuestiones de funcionamiento y organización del MOC: revisión grupos coordinadores, general y por campañas; economía estatal...

9. Proxima asamblea

NOTA: Como siempre traer saco de dormir.

Un saludo y hasta la asamblea.

RESUMEN DE LA ASAMBLEA ESTATAL (Madrid 29/30 septiembre).

Grupos asistentes.

Navarra; Vitoria; Cantabria; Sallent; Córdoba; Caceres;Bilbao; Barcelona; Murcia;As.andaluza de NV; Vic; Cádiz; As.NV de Vizcaya; Alcázar de S.Juan; Soria; Gijón; Zaragoza; Avilés; León; Castellón; Sevilla; Valencia; Villena (representando a Alicante); Tenerife; Las Palmas; Segovia; Teruel; Manresa; Lérida; Málaga; Zamora; Palencia; Madrid.

Se sigue el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Presentación e información de los grupos.
2. Campaña contra la ley.
3. Campaña anti-mili.
4. Campaña objeción fiscal.
5. Devolución de cartillas.
6. Información internacional.
7. Actividades pacifistas.
8. Funcionamiento del MOC.
9. Ultimas cuestiones.

1. Presentación de los grupos.

Pues lo de siempre: los grupos andan empezando tras las vacaciones; buenas perspectivas para este curso; algunas charlas, debates,... Excepto la gente de Canarias, nadie respondió a la llamada de los de Madrid para hacer una acción coordinada el día de la discusión en el Pleno del Senado.

Córdoba y Bilbao entregaron a cada grupo un dossier informativo de sus actividades (que cunda el ejemplo), y la gente de Sevilla dejaron un escrito que se manda con este resumen. También se recibió una carta de la gente de Mallorca: que aportarán de 1000 a 1500 pesetas por Asamblea y que llevan adelante la campaña anti-mili y contra la militarización de las Baleares.

2. Campaña contra la ley.

Se informa del pasado debate en el Senado: hay leves modificaciones en la ley que afectan al tribunal y que ponen más dificil el tema del recurso de inconstitucionalidad. Tendrá que volver en breve al Congreso para su aprobación definitiva. Se aprobó el siguiente calendario de acciones:

1-14 el día del debate en el Congreso Madrid hará una acción delante del Parlamento.

El fin de semana de la semana del debate en el Congreso se hará una acción delante de la sede del Defensor del Pueblo (ocupación....) para presionarle en la presentación del recurso de inconstitucionalidad a la ley (tiene un plazo de 10 días para el recurso previo y tres meses desde la publicación en el BOE para el ordinario)

20/oct se hará una acción coordinada en todo el Estado (en las ciudades más importantes). Se tratará de una subida a las alturas -"los objetores a las alturas contra la ley"- por

FONDO MOC

ejemplo, en Barcelona a la Sagrada Familia, etc.... La acción la coordina Barcelona (se llamará al teléfono del Casal de la Pau 3183994 entre las 1 y las 3 de la tarde para dar la información de cada sitio, y otra vez a las 4 para recoger la información de todos los sitios y llevarla a la prensa.

Se hablaron de otras posibles acciones:

- Un ayuno de "gente importante" para solicitar a Ruiz Gimenez el recurso de inconstitucionalidad. Se quedaron trabajandolo la gente de Madrid y de Vic. Se pensó en la ultima semana de noviembre y en contactar con Paco Casero, Joan Gomis, Gonzalo Arias, Pepe Beunza, Xirinachs,....

- Una acción internacional en las embajadas de España en paises europeos y una petición de asilo político de los objetores en las embajadas europeas en España. Se quedó que esto se debía plantear en la reunión internacional sobre OC que habrá a finales de octubre en Estrasburgo.

- Una semana alternativa sobre la desobediencia con gente importante en una ciudad importante a desarrollar a principios de noviembre.

Se discutió después las concreciones de las estrategias de rechazo a la ley:

Contenido de la carta de la declaración colectiva:

Sr. Presidente del CNO:

---, DECLARO:

1º Que soy objetor de conciencia.
2º Que no reconozco a este tribunal, ni a ningún otro, como apto para juzgar mi conciencia.
3º Que desde la misma manera que objeto al ejército, objeto a la PSS que mantiene intactos todos los esquemas del militarismo.
4º Exijo que a todos los efectos jurídicos y legales se me considere como el civil que soy y se me desvincule de toda dependencia de las autoridades militares.

NOTA: Todo lo dicho en esta declaración no será ampliado aunque ustedes me citen a declarar, acogiendome al art. 16 de la Constitución que recoge mi derecho a no declarar por razón de ideclogía, religión o creencias.

(quedó pendiente de determinar -para la próxima asamblea- las modificaciones para los objetores post-mili, se proponía: .... objeto a la reserva de la PSS.... -todo lo demás igual-)

El contenido de la carta y en general la estrategia de rechazo de objeción colectiva serán de uso interno, no públicas, hasta la publicación del reglamento de la ley. Mientras tanto:

- Bilbao elaborará una guía del objetor con el siguiente contenido: situación de la legislación, la postura del MOC, la estrategia de objeción colectiva, forma de realizar la carta colectiva, cuestiones jurídicas, preparación para la represión en su caso, direccion es de coordinación....

FONDO MOC

- Se seguirá con el censo de objetores en incorporación aplazada y se hará un sondeo-encuesta de la posición de los objetores con respecto a la respuesta a la ley (el texto de la encuesta se adjunta en este resumen). Coordinará los sondeos el grupo de Córdoba, todos los grupos habrán de mandarles a ellos las encuestas que vayan recibiendo.

Es objetivo muy importante del MOC en estos momentos conectar a la mayoría de los objetores en incorporación aplazada para una respuesta colectiva a la ley. Solo 300 cartillas fueron devueltas de un total de 8000 objetores que puede haber en incorporación aplazada. El tema es pues urgente.

En cuento a la cobertura jurídica de la respuesta a la ley, se concretó: realizar un dossier jurídico, formar equipos y un censo de abogados para trabajar el tema (se planteó la posibilidad de presentar recursos de amparo por la duración de la PSS....)

La gente de Madrid propuso un paso más en la estrategia contra laley:

"Teniendo en cuenta la necesidad:

- de que el mayor número de objetores esté en disposición de responder la ley,
- de que la respuesta sea pedagógica y tenga objetivos claros y concretos, para que sea entendida por la opinión pública,
- que conlleve una alternativa reivindicativa que evite caer en una mera protesta.
- que sea coherente con los objetivos de la lucha de la OC

Se propone un paso cualitativo en la estrategia de rechazo a la ley: organizar Servicios Civiles por la Paz como alternativa a la obligatoriedad de la PSS que consistan en el propio trabajo antimilitarista del MOC, investigación teórica y práctica de la DPNV, montar escuelas por la Paz y la NV..., sin el objetivo de institucionalizarse, para profundizar en los objetivos de la lucha del MOC y sacar una rentabilidad política a la represión sobre los objetores insumisos a esta ley.

Se queda el tema para ser discutido en los grupos y tomar una postura en la próxima asamblea. (Madrid mandará la propuesta escrita a los grupos para el debate).

Se discutió también la necesidad de que los grupos pacifistas y alternativos apoyen la lucha contra la ley. Se tendría que trabajar ésto a nivel local. Además se aprobó una carta a firmar por los sindicatos contra un SC que quita puestos de trabajo y que habrá que enviar al grupo de Madrid, lo antes posible. Se trata de que firmen todo tipo de grupos sindicales incluso locales y en especial los sectores afectados por la ley. (va adjunta).

3. Campaña anti-mili.

Después de una discusión en grupo, se ratificaron los contenidos de la campaña anti-mili propuestos en la pasada asamblea y se decidieron las siguientes actividades:

- realizar actividades locales durante el sorteo de quintos (en noviembre)

ODOMOC

- llevar a cabo una mani contra la mili en varias ciudades el día 20 de enero.
- realizar actividades a nivel local durante las tallas en marzo.

Madrid propondrá un cartel para la proxima asamblea.

4. Campaña de objeción fiscal.

Se informó de diversos aspectos de la campaña de objeción fiscal para la proxima declaración de la renta: grupos coordinadores, folleto divulgativo, porcentaje a impagar.... Se trata de una campaña que no solo lleva adelante el MOC, sino que se trabaja con otros grupos.

5. Devolución de cartillas.

Se acordó que habrá una sola devolución cada año coincidiendo con el día de las FAS. Los grupos habrán de ir recogiendo las cartillas para la proxima devolución. Se realizarán contactos con otros grupos para que apoyen la campaña. Se ha de discutir en los grupos las modificaciones en el contenido de la carta de objeción colectiva de los post-mili (ya se comentaron antes). Se definieron los correspondientes centros coordinadores.

6. Información internacional.

El equipo internacional mandará un informe con las ultimas y las proximas actividades internacionales. Del 22 al 27 de octubre habrá en Estrasburgo un Seminario sobre la OC, al que asistirán todos los grupos de OC de Europa. Del Estado español asistirán gente de Andalucía, Bilbao, Mataró y Madrid. Hay un cupo de 9 participantes para el MOC. Se tratarán posibles acciones de solidaridad con los objetores españoles.

FONDO MOC

7. Organización del MOC.

Un grupo trabajó este tema y delimitó una serie de ideas que se proponen para la próxima asamblea como primer punto del orden del día:

- hacer un llamamiento a la organización y a la consolidación de los grupos.
- Que los grupos trabajen las propuestas previamente a las asambleas (los que no hayan trabajado un tema no pueden votar sobre él).
- Los grupos que no cotizen al fondo común no recibirán información solo las convocatorias.
- Se harán tres asambleas ordinarias al año. Se funcionará también a nivel de coordinadoras para temas técnicos (ligadas a las asambleas).
- Las asambleas han de servir para reforzar el diálogo, se llegará a la votación solo en ultimo caso (hay que decidir el caracter indicativo o vinculante de ésta). Se plantea el tema de la representatividad: 1 voto/grupo con incidencia real y autónoma.
- Hasta la próxima asamblea funciona como grupo coordinador: Madrid, con las funciones definidas en las pasadas asambleas. En esta asamblea presentaron un estado de las cuentas estatales:

Gastos

Fotocopiado y envio del resumen de la asamblea del 9/10 junio 3.820

Fotocopiado y envio de las direcciones de los grupos de MOC..... 2.338

Convocatoria de esta asamblea estatal 2.001
Fotocopias ley en el Senado 3.500

Total... 11.659

Ingresos

Madrid (cuotas julio, agosto, sept.)..... 6.000
Getafe (/asamblea) 1.000
Avilés (/asamblea) 1.000
Gijón (julio, agosto, septiembre) 1.500
Cantabria (/asamblea)..... 1.000
Castellón (/asamblea)..... 600
Vic (julio, agosto, septiembre)..... 3.000
Bilbao (julio, agosto, septiembre)..... 3.000
Zaragoza (se fijan 500/mes)..... 1.000
Sevilla (/asamblea)..... 1.000
Manresa (/asamblea)..... 1.000
Palencia (julio, agosto, septiembre, octubre)..... 2.000
Alicante (julio, agosto, septiembre)..... 3.000
Soria (/asamblea)..... 500
Lleida (septiembre)..... 1.000
Alcazar (/asamblea)..... 500

Total 27.100

Balance.... Ingresos 27.100
Gastos 11.659

15.441

FONDO DOC

(Se hace una llamada a los compromisos económicos de los grupos en la pasada asamblea. Si todos hubieran pagado desde julio (fecha inicio) se habrían recaudado más de 50.000 pts)

Próxima asamblea

En Madrid el 15/16 de diciembre. La propuesta de orden del día:

1. Presentación grupos.
2. Temas de organización: decisión sobre la propuesta presentada.
3. Campaña contra la ley: guía del objetor; censo-sondeo;
   SC antimilitarista: tomar una postura;
   cobertura jurídica;
   recurso de inconstitucionalidad;.....
3. Campaña anti-mili
4. Campaña objeción fiscal
5. Devolución de cartillas: texto para la objeción colectiva
6. Internacional.
7. Actividades pacifistas

(Nota: al objeto de actualizar las direcciones con los nuevos códigos postales, os pedimos que nos escribais a Madrid indicando el vuestro y brevemente mandaremos las direcciones a todos los grupos)

=SEVILLA TE INFORMA

Hasta hace un par de años,Sevilla contaba con uh grupo de unas 5 ó 6 personas,que hacía las veces de colectivo noviolento y de objetores.Este grupo,por la ausencia de una dinámica adecuada y por antiguos enfrentamientos personales,se dividió.

Unos con gente interesada en la noviolencia, relanzaron un colectivo noviolento,que actualmente trabaja unido a la asamblea andaluza de noviolencia.Otros-entre los cuales nos incluimos-bajo una convocatoria antimilitarista amplia,nos pusimos a trabajar este campo,junto al juvenil-alternativo.

Desde este curso,unos 15 funcionamos.11 objetores declarados,1 inútil según el ejército,2 objetores post-mili y cinco objetorables.Un colectivo muy heterogeneo,en doble militancia con colectivos,sindicatos y asociaciones juveniles.Lo que hace dificil imprimir una dinámica constante...

En estos nueve meses de parto,no se ha cimentado el grupo,existiendo aún una falta de cohesión y de preparación teórica.Pero...andando se hace el camino...

& - En Febrero ocupamos durante ocho horas la sede del PSOE. En diálogo con un diputado,se nos quiso convencer de que aquello era una entrevista.Al final desalojó la policía.Sin incidentes.

& - En colaboración con asociaciones juveniles ocupamos el despacho del concejal de juventud.Desalojados con resistencia pasiva.

& - Algunos participan con el S.O.C. en ocupaciones de tierras,paradas de máquinas recolectoras,encierros y huelgas de hambre.

&-En la semana de las FAS,un ayuno rotativo en la sede del SOC con Paco Casero.Durante esta semana,nos encadenamos a Bal consulado yanqui y pretendiendo hacer una permanencia de 24 horas delante de capitanía el último día,fuimos desalojados por la policía a patadas,y llevados a distintos puntos dela ciudad.Por faltade cohesión y organización no se insistió de nuevo.Poco eco en la prensa local.

& - Tres objetores del grupo trabajan en CASA,donde hacen una labor de propaganda de objeción fiscal,reconversión de la industria militar y de objeción.

FONDO DOC

& - Con la asamblea pacifista se colabora en lo que se puede dándole un caracter más noviolento en sus acciones y más radical en sus planteamientos.

& - En general...se sigue con lo específico,conectando con las movidas alternativas:verdes,ecologistas... y con lo poco que se mueve por esta ciudad.

Mayoritariamente el grupo está por un servicio civil autogestionario.

Aunque algúnos mienbros del grupo participan de la asamblea andaluza de noviolencia,por el hecho de sentirse noviolentos,el colectivo aún no se ha pronunciado abiertamente a tal respecto.Sin embargo,se tiende a que haya consenso a la hora de asumir esta filosofía.Evolucionando lentamente hacia esta alternativa y empezandose ya a plantear el trabajo con esta asamblea andaluza.

Para el curso próximo,se está programando una mayor labor de afianzamiento de relaciones personales,estructura interna del grupo y profundización teórica.Asumiendo camoañas muy puntuales y reforzando la teoría y práctica anti-otan.Pretendemos que la asamblea por xla paz y el desarme,puedallegar a asumir algunos de nuestros planteamientos antimilitaristas.

Salud y paz.

Sevilla en el apartado 496.

639052 Angel León
579966 Manolo Ruiz

organos →

Mando Ruiz
c/ Saavedra Fajardo 2, 2º
41007 Sevilla

CENSO DE OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA

Nombre..... Apellidos.....
..... Fecha de nacimiento.....
Domicilio..... Teléfono.....
Ciudad..... Provincia.....

Grupo de Objetores al que pertenece o mantiene relación.....
.....
Otras organizaciones a las que pertenece.....
.....

Caja de Reclutas nº..... Provincia.....
Reemplazo en el que se debería haber incorporado.....
Fecha de la incorporación aplazada.....
Indicar destino al que se tenía que incorporar.....
.....
Indicar (en su caso) si se declaró objetor durante el servicio militar: tiempo que prestó el servicio militar.....
tiempo y situación desde la declaración de objetor hasta la concesión de la licencia temporal.....
.....
.....
.....

OBSERVACIONES GENERALES.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FONDO MOC

SONDEO ENTRE LOS OBJETORES EN INCORPORACION APLAZADA.

El MOC en sus ultimas Asambleas ha definido como estrategia del Movimiento contra la ley de objeción hacer objeción colectiva, esto es, enviar una carta colectiva al CNOC (se adjunta más abajo). A la vista de ésto ¿cual será tu postura personal?

- ☐ insumisión total (no mandar nada al Tribunal)
- ☐ objeción colectiva
- ☐ aceptar la ley
- ☐ otras posturas _____

Además está en estos momentos en debate en los grupos del MOC el tema de presentar públicamente como alternativa a la obligatoriedad de la PSS a la que nos negamos a ir, el trabajo por la Paz y antimilitarista que realizamos en el MOC ¿Cual sería tu postura en ese caso?

- ☐ no presentar nada
- ☐ presentar el trabajo por la Paz
- ☐ aceptar la PSS
- ☐ otras posturas _____

FONDOMOC

Texto de la carta de objeción colectiva.

Sr. Presidente del CNOC:

--- DECLARO:

1º que soy objetor de conciencia.

2º que no reconozco a este tribunal, ni a ningún otro, como apto para juzgar mi conciencia.

3º que de la misma manera que objeto al ejército, objeto a la PSS que mantiene intactos todos los esquemas del militarismo.

4º Exijo que a todos los efectos jurídicos y legales se me considere como el civil que soy y se me desvincule de toda dependencia de las autoridades militares.

(NOTA: Todo lo dicho en esta declaración no será ampliado aunque ustedes me citen a declarar, acogiéndome al art. 16 de la Constitución que recoge mi derecho a no declarar por razón de ideología, religión o creencias)

..... ante la próxima aplicación de la ley reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria manifiesta su preocupación ante los posibles perjuicios que dicha PSS puede ocasionar a los trabajadores activos y parados en la grave situación de crisis económica que sufrimos. A este respecto considera necesario que la ley deje claro:

Que no se asignarán a los objetores de conciencia tareas sociales que puedan destinarse a trabajadores en paro. En concreto, expresamos nuestro rechazo a la posibilidad, recogida en el capítulo II art. 2a y 2b del proyecto de ley de objeción, de que los objetores de conciencia realicen su servicio civil en la extinción de incendios forestales y en la limpieza de montes, así como en las tareas propias de la protección civil, ya que consideramos que la Administración cuenta con los medios suficientes para organizar el correspondiente servicio de este tipo con personal contratado por la propia Administración central, por la Administración autonómica o con cargo a los Fondos del Empleo Comunitario, lo que permitiría aliviar en parte el paro que existe en numerosas zonas.

FONDO MOVIDO

..... a ..... de 198

Firmado:

Sello:

HAGAMOS OBJECION COLECTIVA !!!

Ante la inminente salida de la ley de objeción de conciencia es más importante que nunca que cada uno de nosotros aclare su postura: si piensa aceptar la ley del PSOE o bien rechazarla, y, si es así, de qué manera.

Un grupo de personas vinculadas al Movimiento de Objeción ja nos hemos definido: rechazamos la ley, consideramos la objeción como una lucha colectiva y no como una simple forma de solventarse un problema personal, y estamos decididos a tirar p'alante una estrategia que nos permita tanto avanzar en nuestra linea antimilitarista y de lucha contra el reclutamiento, como de ser comprendidos por la gente,al mismo tiempo que nos creamos un cierto escudo protector ante cualquier tipo de represión que el Estado pueda desencadenar.

Desde finales del año pasado que, bajo el nombre de OBJECCIÓ COL.LECTIVA comenzamos a difundir nuestra estrategia, han ido surgiendo por los Països Catalans i por todo el Estado, más grupos y personas que están de acuerdo con ella. La propuesta, en general, también ha parecido bien en aquellas asambleas de MOC estatal donde se ha comentado. Pero hoy ya no es suficiente; ahora es preciso que todos y cada uno de los grupos y personas interesadas por la objeción nos definamos claramente. Porque ya es hora de empezar a trbajar de verdad.

En este sentido proponemos que el MOC asuma como suyos, formal y efectivamente, esta estrategia de rechazo centrada en dos ejes:

1- Presentación de una declaración colectiva -de todos los objetores- ante el Tribunal, en que se aleguen motivaciones éticas, políticas y antimilitaristas para objetar, a la vez que se especifica claramente que no reconocemos apto aquel tribunal ni ninguno para juzgar la conciencia de una persona.

2- Lucha para que -si conseguimos "pasar" el tribunal- se reconozcan como "servicios civiles", a efectos burrocráticos suyos, todas aquellas actividades de índole social que los objetores venimos realizando o, según los casos, que queremos impulsar a partir de ahora, ya sean de tipo antimilitarista y de lucha por la Paz, ya de trabajo en movimientos, asociaciones de vecinos, ateneos libertarios, grupos ecologistas, ...A fi de conseguir su reconocimiento nos comprometemos publicamente a no aceptar ninguna clase de discriminación o privilegio entre nosotros. Si la objeción es una lucha solidaria y colectiva, o nos aceptan a todos o que nos rechacen a todos.

Esta estrategia no es tan radical como muchos desearíamos pero tiene la virtud -pensamos- de mantener el sentido antimilitarista de la objeción paralelamente a que la hace asumible para muchos de nosotros. Evidentemente, la lucha será larga y dura (y no es ningún tópico!). Pero, al fin y al cabo, esto ya lo deberíamos saber: la objeción es una lucha, que nadie pretenda ahora "reconvertirla" en una forma simplemente más cómoda de "servir a la Patria", ja sea con un fusil o con una pala.

OBJECCIO COLLECTIVA

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI
COMUNICADO A LA ASAMBLEA DEL MOC SEPTIEMBRE 84 MADRID

A. PRESENTACION DEL MOC DE EUSKADI

Queridas/os amigas/os:

Este punt o de nue stra comunicación a l a asamblea reviste pa ra nosotros una im p ortanci a especial.Aparte de la información sobre cómo andamos los grupos vasc os,os tenemo s que dar cuenta de un avance signif ica tivo en nuestra coordinación.

Como os tenemos informado,en Euska di,además de los grupos y coordinadoras pacif istas,anti-OTAN y antimilitaristas que han surgido últimamente,existen los grupos antimilitaristas,de noviolencia y de objec ión que llevamos más tiempo funcionando,que en un mome nt o u otro hemos tenido relación con el MOC o con l a exting uida Asamble a Antimilitarista de Euskalherria.

Pues bien,todos estos grupos,poniendo en común los planteamientos que nos unen,hemos quedado en formar el "MOC de Euskadi". Sentíamos la neces idad de crear una instancia de coordinación que proporc ionase la s uficiente entidad al trabajo conjunt o de los grupos,en principio de cara a la estrategia frente a la ley de O.C.De esa forma llevar íamos con más seriedad la labor de contactar con todos los grupos y personas interesadas en una línea de acc ión polít ica en contra del intento del gobierno.Además,sentaríamos las bases para un movimiento antimilitarista propiamente dicho e n Euskadi,conjuntamente con otros grupos alternat ivos con los que ahora trabajamos en coordinadoras puntuales,respecto del cual jugaríamos un pape l catalizador.

Hemos visto que el MOC puede ser v álido como referencia común a los grupos antimilitaris tas y de noviolencia de Euskadi. Por ello,tras superar ciertos prejuicios y reservas que tradicionalmente han impedido una coordinación e fectiva entre nosotros y el MOC,hemos de cidido llamar "MOC de Euskadi" a este proyecto de coordinación,que entendemos sinónimo a "movimiento antimilitaris ta vasco",que por razones de oportunidad política,al estar integrados en "coordinadoras antimilitaristas" con otros grupos cre e mos mejor no utilizar.
Por otr o lado,nos interesa potenciar la significación del MOC a nivel estatal c omo organización antimilitarista más representativa y con más entidad en su líne a de acción política contra la ley de O.C.De cualquie r forma,había gruposque ,aún sintiéndos e integrados en e l "MOC de Euskadi",seguirán sin aludir a la objeción como ele ment o definidor de su línea política,a la ho-

FONDO MOC

ra de dar una imagen al exterior,por las connotaciones que puede tener en sus contextos políticos concretos.

Os decimos que,respecto a las posturas frente a la ley,nos parece válido el marco del MOC,al coincidir con éste en el objetivo final:acabar con la conscripción.En este sentido,entendemos que reconocer el derecho a la O.C. ha de significar reconocer el derecho a la desobediencia,basada en la contradicción entre tu conciencia y la orden recibida,en este caso por el contenido político que le vemos al servicio militar y a la funciones del ejército en general.Por todo ello,coindimos en entender la O.C. como una actitud política de desobediencia,no como el ejercicio de un privilegio para "concienciados".

Al plantearnos una estrategia para alcanzar ese objetivo,asumimos comunmente como objetivo parcial el hacer inaplicable esta ley,para lo que optamos,del mismo modo que el MOC tiene acordado,por la táctica de la insumisión colectiva.

A nivel organizativo,concebimos a cada grupo como algo autónomo.Para coordinar las actividades comunes y mantener a todos los grupos informados en todo momento de la situación de los demás,existirá una oficina de coordinación,que hemos situado en Bakearen Etxea.Esta secretaría,que recibirá los comunicaciones de todos los grupos de las 4 provincias,estará atendida,en principio,por gente de los distintos grupos que trabajan en Bilbo,no sólo por el personal del grupo antimilitarista.

FONDO MOC

También con sede en Bakearen,se tirará una publicación periódica a partir de las aportaciones de todos los grupos,que luego la distribuirán en sus respectivos lugares (mandaremos a los grupos del MOC).Por último ,aprovecharemos la intensa actividad internacional de Bakearen(tanto a nivel político como mercantil) para que represente la referencia internacional del movimiento.En este sentido,hemos decidido constituirnos en sección vasca de IRG,en la que solicitaremos la integración en el Congreso de Estrasburgo.

Esperamos que esta experiencia venga a reorganizar la coordinación y la efectividad de la lucha antimilitarista y de O.C. en Euskadi,y que suponga un refuerzo para el MOC a nivel estatal al aunar esfuerzos de cara a los objetivos comunes.

B. INFORMACION DE LOS GRUPOS EN EUSKALHERRIA

En estos momentos,hay diversos grupos o colectivos trabajando en los cuatro herrialdes de Euskadi Sur,cada uno con una dinámica y funcionamiento autónomo. Nos hemos reunido con el ánimo de asentar una infraestructura común válida para coordinarnos y crear algo juntos dentro de la movida antimilitarista.

De todas formas,hay otros grupos con los que no se pudo contactar,pero se les tendrá en cuenta para todo el trabajo común de coordinación.

La relación de grupos sería la que sigue:

DONOSTI.-

Hay dos grupos trabajando,el grupo antimilitarista y el de objeción,que por el momento no llevan una dinámica común en ningún aspecto.
Existe una propuesta de plantear una reunión para Octubre,que aglutinaría además de a los dos colectivos anteriores,a otros grupos como es la Asamblea Ecologista,con el propósito de crear una coordinadora amplia en Donosti que asuma un trabajo en antimilitarismo.

La diferencia más sustancial entre el grupo antimilitarista y el de objeción esque mientras el primero plantea la insumisión como postura unitaria,en cambio el segundo tiene una visión positiva de los S.C. a plantear.

En el grupo antimilitarista,están 4 personas trabajando de contínuo,tienen problemas con el local pues hay presiones para echarles de allí.
El trabajo para este año:
- intento de crear una oficina de información,con el propósito de sacar la insumisión a la calle.
- proyecto de editar un boletín quincenal.
- contactar con STEE-EILAS(sindicato de maestros de toque progre),para introducirse en los centros de enseñanza y trabajar en el campo educativo.

Existe también en Donosti el llamado "Foro por la paz",con connotaciones políticas(entorno a E.E.)que quiere llevarse la exclusiva a nivel de imagen en el rollo antimilitarista.
(Juan Gutierrez es el que lleva todo esto)

FONDO MOC

BIZKAIA.-

Hay tres grupos funcionando:

- grupo antimilitarista de Basauri
- asamblea de noviolencia
- grupo antimilitarista de Bilbo

- En Basauri hay 7 personas trabajando en el grupo;el plan a corto plazo es meterse a tope con la campaña anti-mili.
Han participado en la campaña de Primavera 84 y siguen el curro en el comité anti-OTAN.

Frente a la ley de objeción tienen una postura común de insumisión.

- La asamblea de noviolencia,enestos momentos,está un poco en el aire,sin pisar tierra.El miércoles 26 de septiembre está convocada una reunión para tratar de retomar y encauzar una dinámica orientada a llevar a cabo un trabajo en antimilitarismo y no violencia,tocando campos concretos.

Participó en la campaña de Primavera 84 pero como firmante,bastante alejada de toda la organización y puesta en marcha de las distintas acciones.Las personas que curraron lo hicieron a título personal.

En cuanto a la ley de S.C.S. hay una postura común de rechazo a esta ley y de comprometerse a trabajar en la campaña de objeción colectiva.

FONDOMOC

- El grupo antimilitarista de Bilbo está integrado en una coordinadora de Bizkaia,que aglutina grupos o colectivos diversos como son comités antinucleares, Asamblea de mujeres,STEE-EILAS,grupos antimilitaristas...
Hay toda una serie de planteamientos antimilitaristas asumidos en la coordinadora,que tienen su peso en las acciones y campañas que se han hecho.

En el funcionamiento de la coordinadora,la dinámica de los partidos políticos está en 2ºplano,debido a que personas de di tintos partidos participan activamente en otro tipo de colectivos y trabajan desde esa perspectiva.

El punto de arranque de la coordinadora fue la movida antiOTAN,y lo que se ha pretendido hasta ahora,es ampliar las miras comunes a otros campos de lucha.

Por otra parte,se está llevando junto con otros grupos una anticampaña de seguridad ciudadana.Y participa en la campaña de "no a las extradicciones", siendo uno de los impulsores de la llamada "[illegible] Carta a los pueblos del Mundo".

LLevan como grupo una intensa actividad internacional,que se ha visto potenciada últimamente a partir de los contactos que ya existían,el incremento de la actividad meramente comercial de venta de medallones y los contactos obtenidos en los congresos a los que se ha venido asistiendo.De esa forma,eneste momento Bakearen interviene como parte de la coordinación internacional del MOC,a la vez que representa la principal referencia del movimiento antimilitarista en Euskadi de cara al exterior.

NAFARROA.-

En Irunea hay tres grupos trabajando:

- grupo antimilitarista
- paz y desarme
- grupo de objeción

- El grupo de objeción está llevando adelante un trabajo en el barrio de la Txantrea y lo reivindican como S.C.

- El colectivo"Paz y desarme" van muy por independiente,en el terreno pacifista,con gente de ORT...

- El grupo antimilitarista junto con los ecologistas son los que llevaron el peso fuerte en la campaña de Primavera 84.Hay bastante coordinación entre ambos y se han planteado sacar una revista.

- En el resto de Nafarroa hay otros grupos funcionando en Alsasua y Lakabe,con los que se contactará para estar informados y coordinados.

GASTEIZ.-

El grupo antimilitarista se ha disuelto como tal,aunque en situaciones puntuales se hace una convocatoria amplia y se plantean acciones concretas.
Las acciones que se han llevado a cabo han sido:
- devolución de cartillas militares

FONDOMOC

- participación en la campaña de Primavera 84

- hubo un intento de formar una asamblea de objetores;la realidad fue que se consiguió aglutinar a unos 100 objetores y durante un tiempo se hicieron acciones en contra de la aprobación de la ley de S.C.S.

- se planteó una campaña en torno al consejo de guerra planteado por los militares a un objetor de Gasteiz,por un delito de "supuestas injurias" al ejército.Se celebró el juicio y la sentencia fue favorable;pero hace pocos días los militares han presentado un recurso y las cosas se vuelven a complicar.

A nivel de Euskadi existe el ánimo de preparar una campaña fuerte y sería interesante que los grupos del Estado estuvieran informados de lo que ocurre, con la posibilidad de plantear alguna acción común.

C. EL RECHAZO A LA LEY DE OBJECION

Al plantearnos una estrategia,entendemos que ésta ha de tener por objetivo final acabar con la conscripción.El MOC no puede renunciar a los logros que le son propios:la maduración del análisis del militarismo y la definición de una línea de acción política que le hacen estar en la vanguardia antimilitarista,tanto en la coordinación estatal como internacional.Es necesario,pues,que actuemos en función de unos criterios de acción política antimilitarista,superando las limitaciones que en cada momento determinado puedan suponer las situaciones personales de alguna gente en particular.
Se trata de que asumamos nuestra capacidad como colectivo con una evidente incidencia política y una cierta organización,para cambiar la realidad militarizada a lo que nos enfrentamos.

En este sentido,creemos que no es en absoluto irrealista pensar que podemos cuestionar desde la base la misma lógica del reconocimiento por los estados de la objeción de conciencia.Estamos todos de acuerdo en que no se trata de que se dé oportunidad a ciertos privilegiados a mantener su coherencia personal,sino de que se cree una dinámica de desobediencia asumible por la gran mayoría de personas que noestán de acuerdo con el papel del ejército.
Hemos aprendido de la experiencia en los paises europeos en que este derecho está reconocido desde hace tiempo;que el mero hechi del reconocimiento

FONDO MOC

de la O.C.,tal y como la entienden las distintas legislaciones,no supone ningún reto serio a la dinámica del militarismo.Es más,los informes de los países del Norte de Europa hacen notar la sensación que tienen de que no haya servido más quepara afianzar el sistema de reclutamiento,al integrar la disidencia mediante un mecanismo asimilable por el sistema.La reciente experiencia alemana nos demuestra hasta qué punto es flexible el régimen legal,restringiéndose para el caso de que el número de objetores suponga algún peligro para el sistema de conscripción militar.

Ante esto,en Euskadi,hemos llegado a la conclusión de que,si se define la O.C. como desobediencia a participar en las distintas manifestaciones de militarismo, a partir de la contradicción entre la conciencia de la persona y en significado político de la orden [illegible] de participación que recibe,entonces una de dos: o reivindicar el reconocimiento real del derecho a la O.C significa reivindicar la abolición de lac conscripción,o reivindicar el reconocimiento real del a la O.C. es una gilipollez.

El MOC ha dejado claro desde hace bastante tiempo que no es una organización para la defensa corporativista de los intereses de un colectiva de personas preocupados por sus problemas de coherencia individual.Su acción es política en la medida en que el militarismo,al que se enfrenta,es un fenómeno esencialmente político. Con ello,no se concibe que la O.C. la planteemos de otra forma que no sea,no ya sólo política,sino colectiva.La abolición de la conscripción,como elemento básico en la lógica del militarismo,es el único objetivo final coherente en cualquier estrategia para la actuación del MOC en el campo de la O.C.Es por esto por lo que los distintos grupos de Euskadi asumimos el marco del MOC como válido para trabajar contra el militarismo.

En cuanto a la táctica a seguir concreta de la objeción colectiva,nos parece también plenamente válida.Dentro de la estrategia global para acabar con la conscripción,asumimos como objetivo parcial el hacer inaplicable esta ley.Creemos que el centrarnos en este objetivo es perfectamente oportuno y adecuado:nos parece un objetivo estratégico realista,que puede alcanzarse;además,ayudará a aumentar el nivel de conciencia,no sólo en las personas directamente implicadas,sino en el mogollón de personal que se mojará en cuanto vea que el castillo de naipes de la obediencia empieza a tambalearse.Por último,vemos que entra en una perspectiva unificante con otras posturas hasta ahora tomadas por el MOC,de cara a la consecución del objetivo final.

FONDO DOCUMENTAL

Si le echamos ganas y tenemos claro a dónde queremos llegar,supondrá una reacción en cadena que permita proseguir la acción.

Este sería el esquema lógico en el que asumimos la estrategia de objeción colectiva. Lo que no nos hemos puesto de acuerdo es en cuanto al texto.Mientras Bilbo mantiene la carta que fue presentada en la última asamblea,el resto de los grupos están de acuedo en los contenidos,pero no en el tono sarcástico-vacilón.Así que estariamos por cualquier texto que incluyera:

- declararnos objetores de conciencia ante la contradicción entre esta y cualquier manifestación del militarismo como fenómeno político.

- en ningún momento se reconoce ni se solicita nada al tribunal.

- se menciona la ley para resaltar que,lejos de reconocer un derecho,representa en la práctica un mecanismo legal para castigar a los objetores,sin pillarnos los dedos con que si bajo determinadas circunstancias estariamos dispustos a cumplir la "prestación sustitutoria".

- por ello nos negamos al cumplimiento de la PSS.Se trata de pillarles en que tengan que reconocer como objetores(es evidente que eso tendrán que hacerlo,por el mogollón que seremos y el "prestigio"y "seriedad" del MOC en este sentido)a gente que explícitamente se niega al cumplimiento de ls PSS.

FONDO MOC

La declaración sería única,y firmada por todo el mogollón de gente del MOC y de los que contactemos en nuestra difusión.Esta difusión se haría como parte de la campaña anti-mili,coordinados con los grupos y organizaciones con los que estemos trabajando.

En cuanto a los S.C.autogestionados,no creemos que haya que reivindicar ninguna actividad que se esté llevando como motivo para quedar exento del servicio militar. Sería contradictorio con el objetivo final que nos planteamos.

A nivel estratégico,creemos que ya tenemos las espaldas bien cubiertas con la garantía que nos ofrece la propia entidad de la campaña que vamos a desarrollar y el gesto de enviar la carta al tribunal.

Creemos que esta ha de ser la línea política del MOC como organización capaz de incidir en la realidad.En este momento todo el mundo es necesario en el MOC. Por eso,a quienes su situación personal les haga optar por los servicios civiles

o incluso por el cumplimiento de la PSS, al margen de la línea del MOC coherente con sus objetivos, creemos que deben separar su experiencia personal de esa línea de acción política. Como MOC podremos seguir trabajando juntos en otros muchos campos; pero que nadie pretenda, a partir de sus circunstancias particulares, dibujar una línea política para el MOC distinta de la que, en un análisis objetivo y realista, atendiendo a sus logros y posibilidades, le corresponde.

En cuanto a la vía del recurso de inconstitucionalidad, no pensamos que haya que renunciar a ella, pero la consideramos como algo marginal; lo que primamos es la campaña de difusión de nuestros análisis. La incidencia que tengamos determinará las posibilidades reales que hay, de abrir brecha con nuestra desobediencia.
Tal como está la sensibilización a nivel de opinión pública y de las didtintas organizaciones a las que podemos llegar, creemos que lo tenemos bastante fácil.

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

15-16 de diciembre.

FONDOMOC

Coordinación estatal
MOC - IRG
c/ Desengaño 13 1º
28004 - Madrid

Madrid, 29 de noviembre de 1984

A los grupos del Estado:
convocatoria de la próxima asamblea estatal.

Como ya se decía en el resumen de la ultima reunión estatal, el fin de semana del 15 y 16 de diciembre habrá asamblea estatal en Madrid. Será en el colegio de las Damas Apostólicas en la calle Embajadores 162

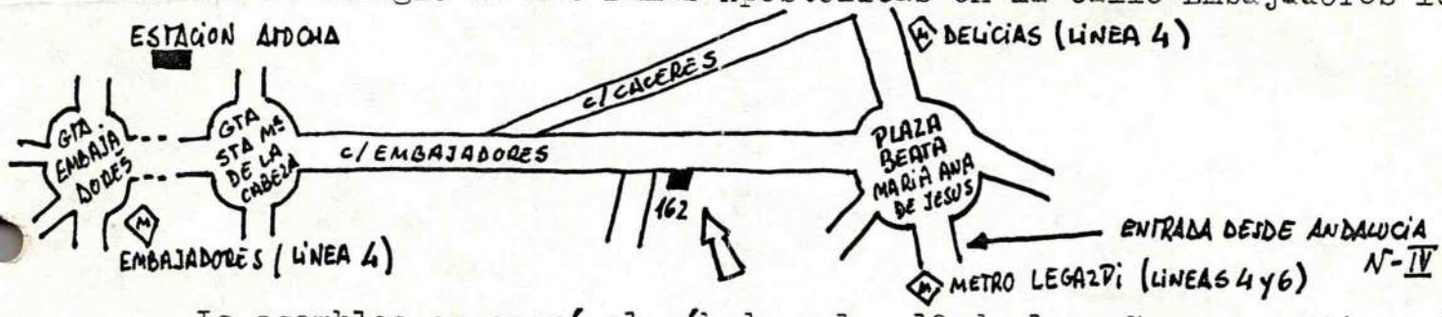

La asamblea empezará el sábado a las 10 de la mañana y continuará hasta el domingo a la hora de comer. Traer saco de dormir para la noche. El orden del día será el siguiente:

1. Presentación. Elección de moderador y secretario.
2. Información de los grupos (por escrito)
3. Cuestiones de organización estatal (mirar propuestas en el resumen de la ultima asamblea)
4. Información sobre la ley (ver nota adjunta):
   - recurso de inconstitucionalidad;
   - estudio del sondeo realizado entre objetores en IA sobre la estrategia de objeción colectiva; guía del objetor;
   - debate sobre la propuesta de Madrid en la pasada asamblea de organizar servicios civiles autogestionarios por la paz (ver [redacted] resumen de la pasada asamblea)
   - Propuesta de próximas acciones.
5. Campaña anti-mili: información sobre lo realizado en el Sorteo de Quintos; mani anti-mili del 20 de enero y acciones en las tallas.
6. Campaña de objeción fiscal: información sobre los centros coordinadores, materiales de propaganda; posibles acciones previas durante el debate de los presupuestos para 1985
7. Devolución de cartillas: texto para la objeción colectiva de los reservistas; situación del recurso y próxima devolución.
8. Cuestiones internacionales y actividades pacifistas.
9. Otras cuestiones. (Directorio Material Audiovisual)
10. Actualizar direcciones y próxima asamblea.

Salud y ánimo, y no dejeis de venir a la asamblea estatal.

NOTA ADJUNTA: Por informaciones obtenidas de un diputado catalán que explicaremos con detalle en la asamblea, tenemos datos relativamente fiables que nos permiten suponer que el PSOE quiere paralizar la ley ya que consideraría un error político aplicarla en este momento. Por ello consideramos interesante realizar el día 22 de diciembre una acción estatal fuerte que les de más motivos para retirar la ley. Pensarlo, ya que lo hablaremos en la asamblea.

FONDO MOC

RESUMEN ASAMBLEA ESTATAL. Madrid 15-16 de diciembre de 1984

Grupos asistentes:

MOC Manresa
G.antimilitarista Bilbao
GNV Gasteiz
G.objetores Guipuzcoa
MOC Valencia
MOC Cuellar
GNV Gijón
Andecha NV Oviedo
GNV Avilés
MOC Sevilla
MOC Lleida
MOC Granada
Asamblea andaluza de NV
G.objetores Almería
GANV Rioja
G.objetores León
Asamblea extremeña de NV
G.objetores Jerez
MOC Madrid
MOC-ZN Madrid
G.antimilitarista Rentería
Asamblea NV de Cantabria
COA Zaragoza
MOC Irunea
MOC Barcelona
G.objetores Molina de Segura (Murcia)
MOC Alicante (provincia)
La Puca Castellón
MOC Tenerife
MOC Santiago
G.objetores C.Real
MOC Salamanca
Miranda de Ebro (observador)
MOC Cádiz
MOC Córdoba
GNV Albacete
GNV Zamora
G.objetores Sagunto

Información de los grupos

A pesar de que en la convocatoria se pedía que se trajese por escrito, la mayoría de los grupos no lohizo. Recogemos aquí las partes más interesantes:

. bastantes grupos llevan a cabo la campaña en contra del juguete bélico;
. el día 20 de octubre se hicieron acciones en contra de la LOC;
. el día 25 de noviembre contra la mili en el sorteo de quintos;
. el día 2 de diciembre se participó en las concentraciones pacifistas y cadenas anti-OTAN;
. Varios grupos llevan adelante las campañas de devolución de cartillas y de objeción fiscal en su zona;
. Algunos presentaron la idea de creación de grupos de entrenamiento en la NV, técnicas de ayuno, relajación, situación en las cárceles ante una posible represión, creación de plataformas de apoyo a objetores cuando se aplique la ley, proyectos de creación de Escuelas por la Paz...
. Varios grupos están trabajando con los ayuntamientos la posibilidad de que se informe de la situación de la objeción durante las tallas;
. existe colaboración en algunos temas con otra clase de grupos, tales como pacifistas, ecologistas, SOC...
. también que el GAMBA se ha disuelto aunque siguen adelante con la Puca.

Cuestiones de organización estatal

En primer lugar, se hizo una lectura de la propuesta hecha por la comisión creada para el tema en la pasada asamblea. Lleida realiza una propuesta en la que apoya a la de la comisión, pero introduce una modificación en el sistema de votación: en función de la representatividad

FONDOMOC

de cada grupo, propone que cada 10 personas que formen un grupo tengan un voto. Cantabria apoya esta propuesta, y añade que las decisiones se tomen con una mayoría de 3/4, con el fin de acercarse lo máximo al consenso. Se estudia punto por punto la propuesta de la comisión:

1º El llamamiento a la consolidación de los grupos así como a su organización es reconocido por todos los grupos.

2º Se acuerda que es necesario trabajar los temas antes de la asamblea y también que los grupos que no trabajen los temas no pueden votar sobre ellos. También se procurará con un cierto margen de flexibilidad, mandar las propuestas al centro coordinador de la asamblea, así como la redistribución de las mismas a todos los grupos por el c. coordinador antes de la asamblea

3º Se acuerda que el grupo que no contribuye al fondo estatal del MOC no recibirá información, aunque si las convocatorias. Se procurará dar un ultimatum a los grupos que aún no lo hayan hecho para la próxima convocatoria. El mínimo aprobado para cada grupo es de 1000 pts/asamblea (aprox. 400/mes). Madrid se encarga de la economía. Podeis mandar el dinero por giro postal a nombre de Javier Fernández a la dirección del MOC indicando que es para la cuenta estatal, o por transferencia bancaria a:

Javier López - Javier Fernández
Banco Español de Crédito
Urb. Pza. del Callao
nº cc 14763.271
Madrid

FONDO MOC

NOTA: Breve informe económico al 21/12/84

Dinero actual..... 60.072

Proximos gastos..... 25.000 COPS
25.000 anti-mili
10.000 envio de este resumen

Balance futuro..... 72 pts

Deudas de los grupos al fondo estatal desde julio (fecha de creación) y a los que se da ultimatum con este resumen que en caso de no pagar será el último que reciban:

grupo	Dinero fijado	Deuda	fechas adeudadas
Guipuzcoa	1000/mes	5000	jul. agos. sept. oct. nov.
Ciudad Real	1000/asam.	500	media asamblea septiembre
Santiago	1000/asam	1000	asamblea septiembre
Getafe	1000/asam	1000	asamblea diciembre
Gijón	500/mes	500	diciembre
Castellón	600/asam ?	1400	400 asam. sep y 1000 asam.dic
Vic	1000/mes	3000	oct. nov. dic.
Manresa	1000/asam	1000	asam. diciembre
Palencia	500/mes	1000	nov. dic.
Soria	500/asam ?	1000	500 de asam. sep. y dic.
Lleida	1000/mes	2000	jul. ago.
Sallent	1000/mes	6000	jul.ago.sept.oct.nov.dic.
Mataró	1000/asam	2000	asam. sept. y dic.
Bejar	1000/asam	2000	idem

Madrid-Z.Norte	1000/asam	2000	asam. sept. y diciembre
Barcelona	1000/mes	6000	jul.agos.sept.oct.nov.dic.
Vizcaya	1000/mes	6000	idem
Zamora	1000/asam	2000	asam. sept. y dic.
Algeciras	1000/asam	1000	asam. diciembre
Salamanca	1000/asam	1000	asam. septiembre
Asam.andal.NV	2000/asam	2000	asam. septiembre
León	500/asam ?	1500	1000 asam sep. y 500 dic.
Asam.extre.NV	1000/asam	1000	asam. septiembre
GNV Albacete	1000/asam	1000	asam. septiembre
Reus	400/mes	2400	jul.agos.sep.oct.nov.dic.

Además muchos grupos aún no han fijado su aportación (minimo 1000/asam.) y deben por lo tanto, al menos dos mil de dos asambleas. Son los siguientes (se les avisa de que se fijen la aportación y paguen)

Tarragona
Tarrasa (Barcelona)
Badalona (Barcelona)
Sabadell (Barcelona)
Albacete (g.antimilitarista)
Almansa (Albacete)
Mora (Toledo)
Murcia
Aljucer (Murcia)
Yecla (Murcia)
Cartagena (Murcia)
Lorca (Murcia)
Vigo (Pontevedra)
Coruña

As. NV Vizcaya
Burgos
Cuellar
Benavente (Zamora)
Avila
Valladolid
Miranda de Ebro (Burgos)
Badajoz
Cáceres
Cádiz
Jaén
Huelva
Huesca
Fraga (Huesca)
Teruel

FONDO MOVIMIENTO

y algunos grupos nuevos de esta asamblea que empiezan a contar desde ella:

Oviedo
Jerez

El total en caso de haberse pagado las deudas sería... 113.000

4º Se acuerda la realización de tres asambleas estatales mínimas al año; siempre está la posibilidad de hacer asambleas extraordinarias, y encuentros o jornadas sin periodicidad alguna.

5º referido a la forma de tomar decisiones en la asamblea, y al caracter vinculante de éstas. En primer lugar, todo el mundo estaba de acuerdo en que hay que intentar al máximo llegar al consenso en las decisiones. Se proponen dos formas de plantear la toma de decisiones mediante votación, cuando no hay posibilidad de consenso.

. la de la comisión. cada grupo con entidad en una zona determinada tiene un voto en la asamblea.

. la de Lleida. en función del nº de personas (cada 10 personas de cada grupo tienen un voto; cada grupo se asignará pues su nºde votos correspondiente)

No sellegó a ningún acuerdo con las dos propuestas. Se discutió sobre la representatividad de los grupos, intentar arreglar la actual desorganización, despiste y desigualdades asumidas hasta ahora en las deci

siones del MOC. En cuanto a la vinculación a las decisiones de la asamblea estatal, parece que todos estaban de acuerdo en que se respetasen las decisiones, y por lo menos que no se realizasen acciones y planteamientos que fueran en contra. Debido a la gran confusión y largo debate, se pospuso para el primer punto de la próxima asamblea, y se quedó en que cada grupo mandará a Madrid su debate y decisión sobre las propuestas planteadas en este punto y Madrid volverá a mandar a los grupos la recopilación de propuestas y posturas, para antes de la próxima asamblea.

El punto introducido por Cantabria de tomar las 3/4 de la votación como aprobación de la decisión no se tocó, ya que aquí se detuvo el tema. Todo ésto se hablará pues en la próxima asamblea.

Información sobre la ley

En primer lugar, Barcelona informó sobre la situación de la ley a través de informaciones de varios diputados. La ley debería haber salido ya publicada en el BOE (como sabeis se publicó el 28/12/84), el retraso parece que se debe a que existen errores léxico-gramaticales en la redacción de la ley, y está remitida a la mesa del Congreso para su corrección. En todo caso y aún siendo cierta esta posibilidad no se comprende un retraso tan grande; parece ser que algunos diputados del PSOE consideran un error político la LOC y que ésta pudiera quedar aparcada de momento (?)

(en IA)

Zaragoza informó que se está llamando a los objetores desde el Gobierno Militar para firmar una carta en la que quedan pendientes de exención del SM (según el decreto-ley reciente)

En cuanto al recurso de inconstitucionalidad, se ha tenido una entrevista con el Defensor del Pueblo, y su respuesta fue que en su momento se definiría, es decir una vez la LOC estuviera en el BOE. Se le han presentada varias firmas de organizaciones pidiendo el recurso por los tres conocidos motivos de inconstitucionalidad, aunque con seguridad, si lo presenta solo será por el tribunal.

Propuesta de proximas acciones

Tras una primera discusión sobre cual es el objetivo de las acciones para hacer inaplicable la ley sin que se llegara a nada en claro, se estudiaron las propuestas de Madrid de acción coordinada estatal en las fechas siguientes:

1. Se harán acciones el día 20 de enero coincidiendo con la mani antimili (solo 4 grupos la habían preparado en principio), con el contenido antimili y contra la LOC; se harán en todo el Estado.

2. Se hará una acción internacional el día 30 de enero contra la LOC que consistirá en una interpelación que presentarán los parlamentarios verdes (grupo ArcoIris) en el Parlamento Europeo y una acción coordinada de diferentes grupos europeos delante de las embajadas y consulados (se estropeó la maquina de escribir ; seguimos a mano) del Estado español para protestar por la LOC. En el Estado ese dia se propone que se hagan acciones delante de consulados para protestar por la situación de la OC en paises con problemas en su regulación jurídica (el eq. internacional de Madrid enviara una lista de OC encarcelados) o bien delante de sedes que tengan que ver con el gobierno o con el PSOE protestando contra la ley. La acción la coordina Madrid : hay que llamar (4047667) el dia 30 entre las 4 y las 6 de la tarde informando de lo que se ha hecho en cada sitio.

FONDO MOC

Sondeo de objetores en incorporación aplazada

Córdoba coordina el tema en todo el estado. Pide a los grupos que le manden el sondeo de su zona para antes de la próxima asamblea. Los datos obtenidos hasta dicho momento eran:

- Postura ante la ley: 38 mínimos totales
  309 Ob. colectiva
  14 Aceptan la ley
  20 Otras posturas
  2 No contestan
  ---
  383 cansadas

+20 (Reunión -Tarragona-)

- Como alternativa PSS: 24 no presentar nada
  128 Presentar un trabajo
  10 Aceptan la PSS
  31 Otras posturas
  17 Nada
  ---
  210 Cansadas

Valencia propone una nueva redacción única te en su forma del texto de la carta de declaración colectiva. Esta va incluida con este resumen, y discutir la propuesta para la próxima asamblea.

En cuanto a la guía del Objetor, aún no está terminada. Encarga Bilbao

También se propone que se mande y se hable por grupos dos cuestiones propuestas por dos grupos:

- **Vic**: proponen una nueva declaración. No firmarán el texto actual.
- MOC-ZN de Madrid: añadir en la carta que no se acepta ningún tipo de Servicio Civil Sustitutorio, en un 5º punto. (ver documentos anexos) ——

Debate sobre la propuesta de Madrid de realizar Servicios Civiles autogestionarios por la paz. Se realizó un pequeño debate sobre el tema con participación de pocos grupos, ya que la mayoría no lo habían debatido en profundidad. Exponemos aquí algunas de las puntas que se discutieron:

- A favor de un SCAP: no reivindicación por el estado, dar una mayor coordinación, organización y ampliación del actual trabajo de MOC, difusión pública grande, SCAP no excluyente....
- En contra del SCAP: no se ve precedente si se lucha contra la conscripción; a nivel estratégico tampoco se ve claro de cara a la opinión pública, la lógica de la no convalidación....

Se decidió proponer el debate, y la decisión sobre el tema, para la próxima asamblea donde todos los grupos deberán traer una postura clara sobre el SCAP. En el caso de que cada grupo lo asuma, traer proyectos concretos sobre: el tipo de trabajo, su anonimato y reconocimiento, el tiempo duración, difusión, etc...

(ver documentos adjuntos)

CONDONOC

CAMPAÑA ANTI MILI

Se centra el tema en la realización de la manifestación anti-mili para el día 20 Enero. Tras un breve sondeo entre las grupas, finalmente 4 grupos parecen dispuestos a realizarla, y entonces se decide que:

- En Madrid, Bilbo, Alicante, Córdoba se hasga la manifestación prevista, con otros grupos que apoyen.
- En las demás ciudades, tal y como se había quedado anteriormente, se harán acciones anti-mili y contra la LOC
- En las fallas del mes de Marzo se harán acciones, pudiéndose convocar manifestaciones en algunas ciudades

Se propone un cartel para la campaña, y se aprueba uno de los modelos. Madrid se encarga de sacarlo. Las pedidas se hacen a la dirección: mandar el dinero antes de que acabe diciembre, ya que sino no se editará.

Javier Fernandez
c/ Esteban Morán 28 4º
28027 Madrid

CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL

Se da lectura a las actas coordinadoras de la campaña. Se proponen cada posibles acciones dentro de la campaña:

- Acción descentralizada contra los impuestos militares, a finales de Mayo, cuando comienza la declaración de la renta
- Realizar una lista de personas públicas objetoras fiscales, y procurar que hagan dijunción de la campaña.

Hay una reunión de las coordinadoras y otras organizaciones que convocan lo la campaña para el 19 Enero. En dicha reunión se hablará de las acciones y se tendrá ya el material: dossiers, cartel.

DEVOLUCION DE CARTILLAS MILITARES

Se informa de la para respuesta de las actas coordinadoras de la campaña, pero en la asamblea salen algunas más.

Texto de la declaración objetiva: los COPS proponen la inclusión en el punto 3º ~~de la frase~~ de una frase quedando:

« Quede la misma manera que objeto al ejército, objeto a la PSS incluso en situación de reserva, y que mantienen intactos todos los esquemas del militarismo »

Se aprueba que este sea el texto conjunto para Objetores en incorporación aplazada y de objeción post-mili. Los COPS daban dos razonamientos:

- Dar mayor fuerza al boicot con la gente de post-mili
- Según la ley, una vez cumplida la condena por no cumplir la PSS, el objetor sería adscrito directamente en la reserva de la P.S.S.

IONPOMOC

Se sigue pensando el día de las FFAA como fecha de la declaración. El recurso de amparo al Tribunal Constitucional saldrá en Diciembre, y se informará sobre el mismo. Por último informan sobre la forma de realizar la próxima campaña: en el caso de que la ley no sea aprobada para el día de FFAA, se procederá como en anteriores campañas. Si la ley se ha aprobado se procederá así:

- Devolver la C.M. al Ministerio de Defensa con una notificación del envío de la declaración colectiva al CNOC
- Mandar la declaración efectiva al CNOC y una notificación aparte, de la declaración de la C.M., como manifestación de la objeción.

CUESTIONES INTERNACIONES Y ACTIVIDADES PACIFISTAS

Se va a publicar en Oveja Negra un resumen e información sobre la situación de la objeción en el extranjero, así como se intentará mandar a los grupos del Estado una lista de grupos extranjeros, para posibles contactos.

Se informó de que en Holanda hay un objetor insumiso que necesita de otro insumiso para un juicio. Interesados ponerse en contacto con MOC Madrid Z-N.

Se aprueba mandar una carta a la IRG de todos los países donde haya gente insumisa encarcelada, para demostrarles nuestra solidaridad.

Bilbo informa de dos aspectos:

- Apoyo de IRG de todo el mundo cuando recupligue la LOC en el estado. Acciones
- En Estrasburgo se aprobó un protocolo en la Comisión Europea de Derechos Humanos para pedir la objeción de conciencia como derecho [redacted] en la declaración de los derechos humanos.

Encuentros pacifistas: en Barcelona se harán unas jornadas pacifistas, y habrá varias personas. Madrid, Avilés, Bilbo, Canarias y Zaragoza preparan algo se celebrará en Marzo.

OTRAS CUESTIONES

Madrid lee una carta aclarando la cuestión del MOC Madrid Zona Norte (Z-N). No hay más comentarios

En COPS y la campaña anti-mili se propone que el fondo estatal se dedique a financiar la objeción de los mismos. Queda aprobado. En cuanto a objeción fiscal, se entiende que no se debe sacar nada del fondo para su campaña por varios motivos [redacted], las otras dos se entienden privativas.

Bilbao está haciendo un directorio sobre todo material antimilitarista que se tenga [redacted]. Los grupos que tengan algo, que mandenlo a Bilbao y estos una vez recojidos, [redacted] mandarán (el directorio) a los grupos del Estado.

PRÓXIMA ASAMBLEA

- Fecha: 2 y 3 de Marzo
- Lugar: Madrid

Podría convocarse una asamblea extraordinaria con motivo de la [redacted] publicación de la ley.

FONDO MOC

GRUPO ANTIMILITARISTA DE BILBAO

BAKEAREN ETXEA

Información del grupo de Bilbao

Estamos 11 personas trabajando de contínuo. Las nuevas incor - poraciones han permitido diversificar algo más el trabajo, sobre to do en el plano pedagógico, que teníamos algo abandonado. En este ssntido, tenemos previstos una serie de seminarios para grupos de gente joven que se ha acercado últimamente a conocer de cerca la movida e integrarse de alguna forma en el trabajo. A otro nivel, se han creado grupos de objeción, antimilitarismo y no-violencia en ~~L~~ Llodio y Mungía con los que estamos jugando un papel de catalizador, enlace y apoyo.

Seguimos con la Coordinadora Antimilitarista, con la que se han realizado acciones contra la Ley de objeción y el sorteo de mozos. De cualquier forma, toda la actividad a este nivel se ha visto mediatizada por los graves acontecimientos que hemos vivido en los dos últimos meses, con la lucha y represión en astilleros y el asesinato de Brouard, con las consiguientes movilizaciones. La omni presencia del aparato represor y el grado de militarización de los conflictos en nuestro país se han hecho presentes todavía más si cabe.

Hemos colaborado en la iniciativa de la cadena humana que se desarrollará en Bilbo el día 16 de diciembre(Euskadi is different) con un contenido antimilitarista claro, incluso en los temas asumidos unitariamente. Es curioso que aunque no nos hayamos pringado demaiado, los distintos grupos toman muy en cuneta nuestras planteamientos.

FONDO MOC

Os traemos un interesantísimo "Manual de Derechos del Detenido", elaborado por una asociación de apoyo a presos con la que colaboramos estrechamente, y que en Euskadi está teniendo gran acogida por parte de todo tipo de colectivos populares y alternativos.

La Iglesia también nos apoya. !No es coña!. Ha salido un estudio conjunto de los 4 diócesis vascas (también lo traemos) en que analizan la O. de C. desde el cristianismo. Por lo que tiene interés para el MOC es el recoger casi íntegramente nuestras críticas a este ley, haciéndolas suyas(la verdad es que Bakearen jugó un papel asesor crucial en la elaboración de ese documento). Lo cierto es que en grupos de estudio y comunidades cr istianas está teniendo mucha influencia, moviéndoles a rechazar la ley.

Hemos iniciado la tirada quincenal de una publicación("Maldito Pais", léelo!!) que enviamos a la gente que coordinamos. Seguimos haciendo la mejor cerámica de Europa, e incluso estaremos durante un tiempo con una tienda estable para vender nuestra variada producción artística . Seguimos también con la actividad internacional, habiendo sido invitados a Ginebra para llevar los trabajos preparatorios de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.(a las dos y a las tres) sobre O. de C.

Seguimos coordinando a los objetores, y prácticamente todos los que contactamos de modo directo se apuntan a la objeción colectiva. Constatamos, no obstante, que es difícil llegar a todo un colectivo tan disperso únicamente mediante asambleas.

FONDO MOC

Sobre los servicios civiles

INTRODUCCION

El MOC representa hoy una coordinación de grupos que trabaja distintos aspectos del antimilitarismo y la noviolencia. Surgido de una necesidad muy concreta alrededor de la OC al SM, pronto se vio que coincidíamos en una serie de análisis políticos sobre lo que el SM significa, relacionándolo inmediatamente con las funciones del ejército y el concepto de "militarismo".

Llegados a este punto en el análisis común, se veía que era necesario no limitarse a coordinar la lucha por la OC al SM, sino que era función del movimiento el potenciar las luchas contra otras manifestaciones del militarismo, luchas que los distintos grupos ya llevaban por su cuenta en ocasiones. En efecto, se asumió que el objetivo último del MOC era "la superación del militarismo". El aparato conceptual que nos proporcionaba el análisis del fenómeno militarista, nos hacía estar en condiciones de articular una lucha política coherente, a diferencia de multitud de grupos de izquierda que se iban enfrentando a manifestaciones puntuales del militarismo (otra cosa es que la falta de capacidad organizativa y/o de trabajo contínuo nos haya privado de una incidencia efectiva). De hecho, al menos desde nuestra experiencia, la efervescencia pacifista-antimilitarista alrededor de la movida anti-OTAN ha puesto de manifiesto hasta qué punto los análisis del MOC son tenidos en cuenta a la hora de dotar a esta pelea de una coherencia ideológica.

FONDO MOC

¿NO ABOLIR LA CONSCRIPCION?

Pues bien, con este bagaje ideológico asumido por el MOC tras una maduración de los primeros planteamientos, nos enfrentamos a una de las luchas que como MOC nos son propias: la OC al SM. Es decir, creemos imprescindible distinguir la "lucha por la Objeción de Conciencia" de la "lucha por la superación del militarismo", simplemente porque son cosas a distintos niveles.

Por eso no comprendemos cómo se puede argumentar diciendo que la lucha del MOC por la OC no tiene por qué tener como fin último la abolición de la conscripción, basándose en que el objetivo final de la lucha del MOC es la superación del militarismo. Cuando decimos que el objetivo del MOC es abolir la conscripción, nos referimos al objetivo táctico en materia de OC al SM, como parte de una estrategia global cuyo último objetivo es esa "superación del militarismo", en lo cual todos estamos de acuerdo. Si de este planteamiento lo que se deduce es que queremos "reducir la lucha del MOC a la lucha contra la obligatoriedad de la mili", es que se está partiendo de que el Movimiento de objeción de Conciencia es un movimiento que solo trabaja en la objeción de conciencia a la mili. Precisamente nos hemos marcado el puro del principio para intentar demostrar (una vez más) que no es así.

Las dos conclusiones que sacamos de esto son:

- el MOC asume la OC al SM como uno más de los campos de incidencia política dentro de su lucha por la superación del militarismo.
- en este campo, como en todos los demás, existe un contenido antimilitarista, producto de la elaboración compartida en el MOC, y que dota de unidad y coherencia a los distintos sectores de nuestra lucha global.

Partiendo de esto, creemos que la línea política de lucha por la OC debe tener como objetivo el hacer desaparecer la conscripción. Esto está recogido en las principales declaraciones del MOC, desde Landa (1979) hasta Madrid (1983). Creíamos que era algo ampliamente asumido, por lo que alucinamos mogollón al leer el editorial del último Oveja Negra. Las argumentaciones sobre si el que desaparezca la conscripción es más o menos revolucionario o antimilitarista nos parecían las típicas que te sueltan los partidos de izquierda en las charlas, y que se desmontan en cuanto les analizas un poco la estructura actual de los ejércitos, quién controla su capacidad de intervención, etc. No querríamos entrar en esa discusión.

Pero el mosqueo gordo lo pillamos al darnos cuenta -y por eso mencionamos este asunto aquí- de que este replanteamiento de una cuestión superada hace tanto tiempo en el MOC surge al discutirse el tema de los servicios civiles y la estrategia ante la ley. Casualmente, uno de los principales argumentos para la insumisión es que la regulación de una prestación sustitutoria en ningún momento ha supuesto un serio reto al sistema, antes bien, puede haber significado su afianzamiento, al integrar la disidencia mediante opciones asimilables por el sistema. A esto se contestaba desde sectores favorables a los servicios civiles con que se trata de ir por pasos, de una desmilitarización progresiva; en estos términos estaba planteada la discusión. Pero ahora parece que se ataca la cuestión desde la base, se cuestiona la propia conveniencia de propugnar la abolición de la conscripción. Creemos que el MOC no hubiera realizado sus análisis del significado real de la OC y de los distintos intentos de legislación que se han dado si no hubiera tenido superado este tema hace tiempo.

FONDO MOC

LAS PROPUESTAS

Aparte de esta crítica al planteamiento básico que nos ofrecían los amigos del CAN, nos queremos referir a dos interesantes aportaciones para el debate sobre la estrategia frente a la ley: la presentada por Madrid y la de algunos miembros del MOC de Iruñea.

MADRID

A este respecto, entendemos que la alternativa al SM no tiene por qué concretarse en otro tipo de prestación. De acuerdo en que hay que presentar una alternativa. Pero cuando se dice que ha de ser " reivindicativa", nos preguntamos qué es lo que se está queriendo reivindicar. Pensamos que no habría que reivindicar que nosotros tenemos derecho a hacer una actividad obligatoria distinta de la que impone el Estado, sino reivindicar que es el Estado el que no tiene derecho a imponerla en primer lugar.

Reivindicar esto no significa "caer en una mera protesta", sino proponer una estrategia que imdudablemente implica actividad y compromiso. Se trataría de ofrecer la OC como una alternativa de desobediencia civil frente a la imposición de la conscripción por parte del Estado. Así planteado, no creemos que haya ninguna razón para pensar que la opinión pública vaya a entender mejor a unos jóvenes que reivindican que el Estado no les imponga la prestación de un SM porque ya están trabajando en el desarrollo de un nuevo modelo de defensa, que a unos jóvenes que se niegan, en el marco de una extensa campaña de desobediencia civil, apelando a la conciencia colectiva, a acatar el mandato de un servicio que el Estado no tiene derecho a imponer.

Por otra parte, una estrategia como la propuesta por nuestros ami-

gos de Madrid habría de hacer frente al tema de qué proponer respecto a la gente que no está ahora en grupos. Inevitablemente se caería en un sistema de "convalidación" para los que quisieran acogerse a este régimen (con algún sistema ineludible de control) por los grupos de estudio de la DPN. Al final, vemos imposible evitar el criterio de obligatoriedad y control, que a efectos prácticos primaría sobre el de responsabilidad. Este criterio es el que ha de informar la actividad de los grupos de MOC como movimiento antimilitarista, debemos asumir el compromiso de erradicar el militarismo y desarrollar un nuevo modelo de defensa; Pero, atención, esta actividad no tiene nada que ver (por favor, no malinterpretéis esto) con el hecho de que en un momento dado ciertos miembros del MOC estemos sometidos a conscripción militar.

Asumimos que esta postura de insumisión no es totalmente compartida en el MOC. Pero el PSOE nos lo ha puesto fácil, y al menos ante esta ley se ha conseguido un consenso de oposición frontal, y el éxito del primer choque dependerá de la cantidad de gente que se enfrente al CNOC y de la campaña anti-mili que se desarrolle.

Esta táctica entendemos que tiene más posibilidades de suponer un avance en la superación del militarismo:

- es constructiva: forma parte de unacampaña contra el SM, introduciendo una dinámica de desobediencia frente al autoritarismo.
- aprovecha la coyuntura favorable de que es la primera regulación "en serio" sobre OC para, al no ofrecerse ninguna otra prestación, reivindicar el sentido genuino de la OC como lucha contra la conscripción. En este sentido, entra en una perspectiva unificante con nuestro fin último en cuanto a OC se refiere.
- puede llegar a ser masiva si conseguimos canalizar el amplio rechazo a la mili a través de la "OC colectiva de todos los que no están de acuerdo con colaborar con el ejército".

IRUÑEA

En este caso, no creemos que se trate tanto de unas diferencias a nivel de estrategia cuanto de planteamientos básicos. En primer lugar, si a alguien le hace falta una organización que defienda en plan corporativo los derechos de los objetores, que se la monte, pero el MOC, por su historia y su evolución, a las cuales no puede renunciar, no podrá serlo. Esto no quiere decir que propugnemos renunciar dogmáticamente a la posibilidad de que un debate clarificador dé la vuelta a las cosas, pero para que ese debate sea honesto ha de partir del momento ideológico en que se encuentra el MOC ahora, expresado en las posturas que asumimos como comunes en las distintas coordinadoras pacifistas y antimilitaristas. Lo dogmático sería pretender cambiar la situación presente en base a antiguos planteamientos ya superados o a agarrarse con rigidez al propio nombre del movimiento.

Por eso mismo, el MOC no puede aspirar a que no haya personas que no hagan la PSS. Seguro que hay gente que va, por muy mala que sea la ley. Pero hemos de asumir dos responsabilidades importantes:

- en este momento, el MOC representa la coordinación de colectivos de objetores y de personas en incorporación aplazada más importante del Estado, es decir, con más capacidad para organizar la respuesta frente a la legislación sobre OC. Tenemos una cierta entidad, como movimiento, para acceder a los medios de comunicación (más o menos), a los grupos de izquierda y alternativos, y para convocar acciones de solidaridad en todo el mundo.

FONDO MOC

- Aunque no podamos asegurar que no va a haber nadie que pase de la postura del MOC, es perfectamente realista afirmar que habrá muchos chavales, en incorporación aplazada o próximos a objetar, que están pendientes de la respuesta política que dé el MOC. De hecho, si atendemos al número de personas en incorporación aplazada que se han sumado a la OC colectiva tal como está actualmente redactada, al menos en Vizcaya vemos que los que no se han sumado es por la falta de coordinación, porque no hemos podido contactar con ellos, no por que en la carta nos neguemos a ir a la PSS.

En cuanto a que nuestra postura tenga apoyo por parte de la opinión pública, nos remitíamos a lo que decíamos respecto a la propuesta de Madrid; y añadir algo más alos compañeros de Iruñea: Para hacer que nuestra propuesta sea entendida y apoyada a niveles populares, debemos incidir en el propio concepto de Democracia como teoría que nos pone ante una alternativa de sumisión o de posible desobediencia. Si la Democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, y el pueblo no hace las leyes (al menos las que imponen el SM), por lo menos podrá desobedecerlas. Una participación indirecta en el poder del Estado, basada en un derecho a expresarse, asociarse y reunirse (más o menos), acceder a cargos públicos y elegir representantes periódicamente, parece insuficiente, sobre todo cuando nos enfrentamos a manifestaciones del militarismo. Es por esto que se puede asumir popularmente esta desobediencia como derecho y reivindicación política, no como simple decisión individual y de conciencia, aún desde posiciones minoritarias.

Por último, lo dicho no implica excluir a nadie del MOC. Todos hacemos falta, y tenemos muchas más cosas que nos unen que las que nos separan. Pero la línea política del MOC en materia de OC al SM deja claro que los compañeros que estén dispuestos, por sus circunstancias personales, a aceptar la ley, si es que los hay, no tiene sentido que rompan la imagen de coherencia y determinación ante la opinión pública interna e internacional, que es un factor esencial para el apoyo que necesitamos.

El MOC desarrolla su línea política trabajando en múltiples campos, por lo que estas personas podrán seguir aportando su curro al MOC en todo lo que quieran, pero no en la respuesta del MOC ante lo que el gobierno legisle en OC, al menos en la medida en que su compromiso individual de aceptación de la ley pretenda ser parte de esa respuesta.

Por supuesto, el MOC ha de asumir su responsabilidad de recoger y denunciar las quejas de todos los afectados por la PSS o por la mili. Como un campo aparte de lo que entendemos que ha de ser la respuesta al militarismo desde la OC, todos los puteados, represaliados,etc. en la PSS han de encontrar en el MOC un apoyo y una plataforma para sus denuncias. Hemos de ser lo suficientemente flexibles para respetar las opciones de cada uno, según lo que cada cuál entienda que él o ella es más capaz de hacer en un momento dado frente a la militarización.

PONDOMOC

Gasteiz 15 - Noviembre - 1984

Actividades del año 84 - 85

- El grupo trabaja en comisiones.

Asamblea de objeciòn.

- Animar a la gente a trabajar
- Luchar contra la ley - PSS
- Acciones de calle
- Mesas redondas
- Investigaciòn de la Defensa Popular NO Violenta.

COPS - Devoluciòn de cartillas.

- Coordi-naciòn con Euskadi
- Campañ-a

Objeciòn Fiscal

- Coordinaciòn de Euskadi mas Rioja
- Contactos con el Estado
- Preparaciòn y realizaciòn de Campañas (carteles , panfletos, informaciòn.....)

Difusiòn, Divulgación, Captación

- Captación en Institutos, Politecnicos (futuros objetores)
- Formación de celulas de acción.

Entrenamiento y profundización

a) Cohesionar el grupo. Suprimir individualidades.

b) Realizar debates intensos sobre algunos aspectos de la no- violencia.

Economia y Financiación

- Busqueda de ideas para subencionarnos y una puesta en practica
- Colocación de mesa con material (carteles, medallas etc..)

Coordinación

- Labor de secretaria
- Labor de prensa - comunicados carteles
- Convocar Asb. generales

Coordinación con otros grupos

Trabajamos com partidos politicos y organizaciones populares

- Grupo Ecologico
- C. Antinuclear
- A. de Mujeres
- As. de Vecinos

a nivel puntual en determinadas acciones de momento no existe una plataforma estable de estos grupos.

IONDOMOC

IRUÑEA - NOVIEMBRE 84

DOCUMENTO DE DEBATE INTERNO SOBRE LA OBJECION COLECTIVA

PRESENTACION

Algunos objetores de conciencia de Pamplona, entre los que se encuentran quienes han promovido y realizado un servicio civil con jóvenes desescolarizados y en paro (Taller Escuela Txantrea) desde 1980, invitamos a la asamblea estatal a replantearse la estrategia del MOC de objeción colectiva.

Nos ha motivado a hacerlo el constatar en la realidad el hecho de que unos objetores van a ir a la cárcel pero otros van a realizar la PSS.

Por esto os presentamos una propuesta que intenta adaptar la estrategia a lo que va a ser la realidad dentro de unos meses.

Damos por supuesta nuestra oposición más absoluta a la ley de O.C. Entended este trabajo como un documento interno de debate y no como un manifiesto a la opinión pública, en el que sería necesario criticar dicha ley en profundidad.

En nuestra propuesta hemos pretendido tan sólo poner las bases de la estrategia que os presentamos. Queda el trabajo posterior de desarrollar cada punto.

FONDO MOC

EXPOSICION DE LA ESTRATEGIA DE OBJECION COLECTIVA

La objeción colectiva surge como una estrategia del MOC frente a la ley de O.C. Su fin fundamental es hacer inaplicable dicha ley, y para ello intenta aglutinar al mayor número posible de objetores en incorporación aplazada alrededor de una misma postura.

Como estrategia, la objeción colectiva tiene tres acciones o partes esenciales:

1. Declaración colectiva.

Cuando se cree el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia (CNOC), todos los objetores en incorporación aplazada debemos regular nuestra situación enviando una instancia o solicitud a dicho CNOC, el cual, basándose en ella, decidirá si somos objetores o no.

La objeción colectiva propone el enviar todos el mismo modelo de solicitud o declaración. Esta postura tiene una finalidad: Obligar al CNOC a que se pronuncie de igual manera en todos los casos, y nos declare a todos como objetores o por el contrario no declare a nadie como tal. Si todos somos considerados objetores, pasamos a la jurisdicción civil, dentro de la cual, las previsibles consecuencias en el caso de negarnos a ir a la PSS, serían en general más "suaves".

FONDOMOC

El texto que se propone como única declaración recogería las siguientes ideas (no es definitivo):

-. Soy objetor por motivos de conciencia.
-. No reconozco a este tribunal como apto para juzgar mi conciencia.
-. Exijo que se me considere como civil a efectos jurídicos y legales.
- Objeto a la PSS.
-. No se ampliará esta declaración en base al art. 16 de la Constitución.

Lo fundamental en esta acción sería conseguir el mayor número de gente que firme la carta.

2. No ir a la PSS.

Una vez que hayamos pasado el tribunal y hayamos sido declarados objetores, el siguiente paso que propone la estrategia de objeción colectiva es no ir a la PSS. La finalidad de esta postura es que al estar mucha gente dispuesta a ello, se llegue a hacer inaplicable la ley, puesto que el Gobierno no puede meter a tanta gente en la cárcel.

3. Agotar vías legales.

La tercera acción es agotar todas las vías legales a nuestro alcance, a nivel de recursos, etc.., tratando de mejorar la situación que se nos presenta.

FONDOMOC

VALORACION

La valoración que hacemos, se enmarca dentro del Movimiento. Queremos decir con esto, que nuestra crítica quiere ser constructiva, dentro del proceso que todo grupo con unos objetivos políticos debe realizar. De esta manera asumimos la responsabilidad de un debate, porque pensamos que la postura planteada en estos momentos por el MOC tiene una serie de contradicciones que pueden ser desfavorables para todos nosotros, tirando por el suelo un intento, la objeción colectiva, que calificamos como positivo.

A la vez, hemos valorado el momento en que estamos, y después de ver que los planteamientos no están tan asumidos y finalizados como parece (recordemos la falta de unanimidad en la última asamblea de Septiembre), pensamos que es posible una reconsideración de la postura.

La pregunta que inicialmente nos hacemos es: ¿A dónde nos conduce esta estrategia en la práctica?. Pues bien, pensamos que la objeción colectiva se encuentra de entrada con unas barreras importantes a analizar:

1. Reconocemos en la objeción colectiva, una estrategia para unir a todos los objetores. Pero hay que tener en cuenta, que aunque el MOC llame a la no realización de la PSS, serán muchos los objetores que sin pertenecer a los grupos del MOC, realicen la PSS. Es más, vemos que sólo una parte de objetores en incorporación aplazada está organizada en el MOC.

2. Las decisiones del MOC son indicativas y no vinculantes. Por ello, tampoco los objetores organizados, se comprometen a cumplir lo que el MOC decide como estrategia política. A priori, nos encontramos con una contradicción. Se toman como armas de estrategia política las respuestas que cada uno adopte. La inaplicabilidad de la ley va a depender de unas respuestas de personas concretas, y sin embargo la objeción colectiva no se fija en éstas, sino

FONDO MOC

que eludiéndolas toma una postura política que creemos es contradictoria en sí misma.

3. No podemos ni debemos despreciar el poder de la Administración. Nosotros pensamos que va a intentar desmoronar el movimiento utilizando nuestras contradicciones. Intuimos que tratará de reducir el número de objetores mediante varios sistemas:

   -.La ley ya declara exentos a los mayores de 28 años.
   -.Declara exentos a los que se acojan a la disposición transitoria por haber realizado prestaciones sociales de análoga naturaleza a la PSS.
   -.Declarar objetores de conciencia al mayor número de gente posible (incluso utilizando la vía del silencio administrativo positivo), logrando tentar a muchos para que hagan la PSS en lugar de ir a la cárcel.
   -.Es previsible que en el reglamento se contemplen causas de exención similares a las del servicio militar (enfermedades, vista,...).
   -.Podemos preveer una campaña de desprestigio contra la gente que vaya a ir a la cárcel.
   -.Previsiblemente se anulará la declaración colectiva imponiendo una solicitud en papel impreso.

Creemos que después de este proceso ocurrirán tres cosas:

   a)Un número de gente se va a librar de la PSS.
   b)Un número de gente realizará la PSS.
   c)Un número de gente irá a la cárcel.

Deducimos de aquí, que no hay una relación causa-efecto entre negativa a realizar la PSS e inaplicabilidad de la ley.

Pensamos que por un lado, hay un espíritu de triunfo que nos está haciendo no analizar las cosas en todos sus puntos, y por otro hay un sentimiento velado de miedo a enfrentar la realidad con todas sus caras. Como consecuencia de estos dos sentimientos, nadie por ahora, que nose-

FONDO MOC

tros sepamos, está organizando la respuesta política en la cárcel, ni se está preparando para ella.

4. Otra contradicción que observamos dentro de la estrategia es que un elevado número de gente va a decidir su actuación según lo que hagan sus compañeros. Pensamos que esta manera de proceder, a la cual está predisponiendo la misma estrategia, está equivocada. Nunca sabremos cuántos van a ir a la cárcel hasta el último momento, ya que cada uno pone como condición un número mínimo diferente de personas que se vayan a negar a realizar la PSS para sumarse al carro.
   Si queremos que la postura de cárcel tenga una validez, es conveniente que haya gente decidida a asumir dicha postura independientemente del número de objetores que la secunden. Es más importante la calidad, la preparación, la decisión de un grupo, que un número elevado de gente indecisa.

FONDOMOC

5. Pensamos también, que si el MOC se plantea la lucha de esta manera, esto es, como una estrategia de embudo con un único frente, cabe la posibilidad de que fracasando en el primer intento, el Movimiento quede desarticulado y sin perspectivas futuras.
   Por ello es mejor abrir varios frentes de lucha que además permitirán que participen sectores de gente con diferentes planos de compromiso. Haremos así nuestras posturas más comprensibles y lograremos un mayor arraigo popular, cuestión imprescindible en todo movimiento político.

En base a estos puntos es por lo que hacemes la siguiente propuesta de estrategia a corto y medio plazo para el MOC.

PROPUESTA

Sus fundamentos:

Nuestra objeción va dirigida a la desmilitarización de la sociedad. Estamos también en contra de toda conscripción, pero entendemos que en este momento, a la hora de conseguir el apoyo popular, es más positivo levantar sólo la bandera de la desmilitarización. La lucha contra la conscripción es algo que nos proponemos a largo plazo.

Se trata de una objeción política, en el sentido de que no se queda centrada en el librarnos de la mili, ni tampoco en una postura personalista que exclusivamente se fije en ser consecuente en la vida con nuestras ideas. Tratamos de que tenga una repercusión social, que sea entendida y apoyada, y que sea eficaz para hacer realidad el fin que nos proponemos.

Es también una postura popular. Proponemos que el MOC no se convierta en un grupo de élite, separado de las inquietudes y de la vida del pueblo. Por ello nos importa mucho que nuestras palabras y posturas conecten con la experiencia popular.

Pasamos sin más dilación a exponer los puntos concretos que proponemos como estrategia del MOC. Los iremos desarrllando uno a uno.

Sus elementos básicos:

1. La declaración colectiva: Proponemos que se elimine la referencia a la negativa a realizar la PSS. Conseguiríamos así en la práctica que se sumen a ella todos los objetores y no sólo los que se planteen el ir a la cárcel. Valoramos muy positivamente esta declaración colectiva, que es un esfuerzo por la unidad y una vía que puede llevarnos a ser declarado objetores a todos o ninguno y pasar a la jurisdicción civil en el primer caso.

2. Estamos de acuerdo en aprovechar todas las vías legales pa-

FONDO MOC

ra mejorar la ley (Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, convencer al Defensor del Pueblo para que presente el recurso previo de inconstitucionalidad). Estarían encaminadas principalmente a lograr:

1.-Igualar la duración de la PSS con el SM.

2.-El reconocimiento de la objeción sobrevenida.

3.-Eliminar la potestad del CNOC de decidir quién es objetor y quién no.

3. Proponemos que dentro del MOC se prevean y organicen todas las respuestas que en la realidad se van a plantear:

a)Los que elijan ir a la cárcel ignorando al Tribunal.

b)Los que elijan ir a la cárcel en caso de no ser declarados objetores por el CNOC.

c)Los que siendo declarados objetores elijan ir a la cárcel por negarse a ir a la PSS.

d)Los que acudan a la PSS.

e)Los que habiendo realizado un servicio civil autogestionado soliciten que les sea computado ese tiempo.

FONDO MOC

4. Organizar y coordinar la información, cobertura jurídica y apoyo DESDE AHORA, de los sectores que nacen de las posturas del punto anterior.

5. Plantear la continuación de la lucha dentro y fuera de la cárcel y de la PSS. Habría que elaborar una estrategia a seguir en cada caso.

6. Crear una red de servicios civiles autogestionados (SCA) por la paz. Dentro de ellos proponemos dedicar los mejores esfuerzos a los que desarrollen la defensa popular no violenta como alternativa a la defensa militar.

7. Llegar a un convenio con la Administración para que los objetores de conciencia puedan realizar la PSS en estos SCA por la paz.

8. Promoción de la objeción de conciencia post mili.

9. Promocionar la objeción fiscal.

Conclusión:

Estos son los puntos básicos de nuestra propuesta. Como veis, la novedad radica principalmente en el reconocimiento de lo que va a ser el próximo futuro del MOC: Unos van a ir a la cárcel y otros van a realizar la PSS. Adecuemos nuestra estrategia a esta realidad para poder así avanzar en nuestra lucha por la desmilitarización y la no conscripción.

FONDO MOC

3. INFORMACIÓN ALBACETE

Continuamos "en la lucha" los dos grupos de Albacete (capital) que de una u otra manera nos sentimos vinculados al MOC. Es importante señalar que tanto el Grupo Antimilitarista como el Grupo por la Paz y la No-Violencia hemos considerado necesario el "delegar", siempre que sea posible y existan organizaciones y grupos que puedan asumirlas, campañas como OTAN, juguete bélico, Cabañeros,,y otros temas relacionados con la desmilitarización de nuestras tierras etc. y centrar nuestro interés en temas mas cercanos a la "lucha" del MOC; como prioritario,el tema de la O.C. (en la actualidad entre los dos grupos hay nueve objetores en situación de incorporación aplazada).

En concreto el Grupo Antimilitarista coordinará el tema de la Objeción fiscal y la campaña anti-mili. El Grupo por la Paz y la NV sigue con sus encarteladas de primer domingo de mes, y como proyecto para la proxima primavera una Exposición de artistas por la Paz, asimismo vienen colaborando con el grupo de Educar para la Paz que se creó en la última escuela de verano de Albacete.

Como muestra de las actividades realizadas en esta ciudad en los últimos meses, adjuntamos fotocopias de las acciones que mas eco tuvieron en la prensa local. Hay algunas cosillas que no vienen en estos recortes de prensa, entre ellas, una I Marcha a la base aerea de Los Llanos, una marcha de antorchas contra la ley de Objeción y un juicio por falta que se ha seguido contra tres Objetores del C.A. y del que informó en su día el periodico "Liberación".

Las direcciones de ambos grupos son de dominio publico. Los contactos con "otras gentes" (MOC Almansa, Justicia y Paz, Plataforma ciudadana por la Paz y contra la OTAN, comunidad del Arca "La Longuera", y otros colectivos, ecologistas, radios libres etc)de nuestra provincia, son frecuentes.

Y una despedida "Arcana":

PAZ, FUERZA Y GOZO.

FONDOMOC

-ENERO 84-

(14)

MIERCOLES 4-ENERO-84

Javier Ruiz, objetor de conciencia:

«Es necesario educar para la desobediencia responsable»

La fuerte carga ideológica que conllevan los contenidos educativos que se imparten en las escuelas y el papel jugado por los mismos para mantener la violencia y el armamentismo en nuestra sociedad fueron algunos de los temas abordados ayer por la tarde en la Dirección de Cultura en la conferencia «Educar para la Paz», impartida por Javier Fernández Ruiz, miembro del Movimiento de Objetores de Conciencia. El acto fue organizado por el Grupo Antimilitarista de Albacete, dentro de la campaña contra el Juguete Bélico, Sexista y Sofisticado.

Javier Fernández insistió en que había que clarificar y concretar el concepto de «paz» para poder insertarlo realmente en nuestras escuelas. «Hay que ligar —dijo— el concepto de paz a los de justicia y libertad». La crítica del rearme y el armamentismo y la necesidad de una educación para la desobediencia responsable fueron algunos otros de los aspectos abordados por Javier Fernández.

Javier Fernández, miembro del Moc, en un momento de su intervención ayer en Cultura. (Foto Luis Miguel)

FONDO MOC

LA VERDAD 26-ENERO-84

El 30, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Gandhi

Día escolar de la no violencia y la paz

«Educar para la paz» es el nombre de la campaña de información y participación que el Grupo Por la Paz y la No Violencia de Albacete ha organizado con motivo del Día Escolar de la No Violencia y la Paz que se celebrará el próximo día 30, aniversario del asesinato de Gandhi.

Dicho grupo ofrece una serie de actividades para que los maestros las realicen en los colegios con los niños. Entre ellas caben destacar redacciones sobre las noticias sobre guerra y violencia que aparecen en los periódicos, comentarios de frases tales como «Si quieres la paz, prepara la guerra» o «La paz se consigue perdonando y amando a los demás», entre otras; escenificaciones por grupos de mensajes de paz, realización de ficheros, elaboración de murales, preparación de conferencias sobre personas que se hayan distinguido por la lucha por la paz, elaboración de periódicos por la paz, mesas redondas con objetores de conciencia, proyección de películas, etc.

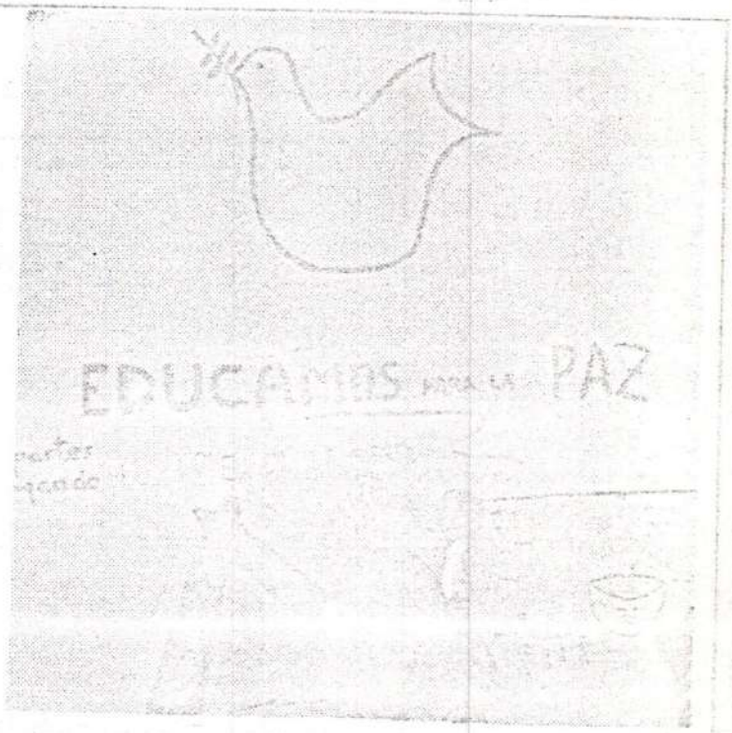

- ENERO - 1984 -

(15)

vimos a punto de conseguir el conexión vía satélite y en Es-

FAUSTINO LOPEZ

LA VERDAD 29-ENERO-84

Encartelamiento en el Parque

El Grupo por la Paz recuerda a Gandhi

Mañana, Día Escolar de la No Violencia y la Paz

Mañana lunes se celebra el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, coincidiendo con el aniversario —el trigésimo sexto— de la muerte de Gandhi. En Albacete es la primera vez que se llevará a cabo en diversos centros esta experiencia educativa tan importante para el futuro de los niños. Por la tarde, a partir de las ocho, en el salón de actos del Ateneo habrá una charla-coloquio sobre el tema "La paz necesaria", que girará en torno al montaje audiovisual "Proceso a los fuertes". Para esta tarde, a la una, el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete —organizador de una campaña de información en los colegios públicos invitando a los maestros para que participen con los niños en esta jornada por la paz— tiene previsto reunirse en el Parque —como también hace el primer domingo de cada mes— para, en un acto público de silencio, recordar la figura de Mohandas Gandhi.

Ciento setenta cartas ha enviado el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete —constituido por padres, educadores y jóvenes— a los colegios públicos de la provincia, aportándoles ideas para que lleven a cabo una serie de actividades formativas relacionadas con la paz (ver la última página de LA VERDAD del pasado jueves). En Elche de la Sierra, miembros de la Comunidad de La Longuera realizarán actos de este tipo en colaboración con el centro escolar de dicha localidad. En la organización del Día Escolar de la No Violencia y la Paz ha participado un colectivo que posee el mismo nombre de la jornada, el ministerio de Educación y Ciencia —que ha reconocido oficialmente la fecha— y Justicia y Paz, colaborando también el Colectivo de Acción No Violenta y el Movimiento de Objetores de Conciencia.

LA FECHA

Pero, ¿por qué se ha escogido el 30 de enero para la celebración de esta jornada? Miembros del Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete indicaron que este día «aporta un contenido específico y original en la búsqueda de la paz y la no violencia como modo de vivir, de pensar y de luchar por la paz. La no violencia practicada por Gandhi abre la esperanza de que las nuevas generaciones puedan ser educadas en el espíritu de solidaridad y convivencia».

Educadores del Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete indicaron que el Movimiento de Renovación Pedagógica incluye en sus programas educativos la educación para la paz. «Pretendemos que en la escuela de verano se realice también una actividad que se pueda llamar educar para la paz». En el acto público que está previsto hoy, a la una de la tarde, en el Parque, el Grupo por la No Violencia y la Paz, con sus carteles, recordará a Gandhi.

A. C.

FONDO MOC

LA VERDAD JOVEN 29-ENERO-84

Mañana, aniversario de la muerte de Gandhi

Los niños, por la no violencia y la paz

Mañana lunes, aniversario de la muerte de Gandhi y día escolar de la No - Violencia y la Paz, tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo de nuestra capital una charla - coloquio, cuyo tema será «La paz necesaria» y que girará alrededor del montaje audiovisual «Proceso a los fuertes».

Este acto que comenzará a las ocho de la tarde, se enmarca dentro de las acciones que el Grupo por la No - violencia y la Paz viene realizando con motivo de este día, y entre las que destacan la invitación que se hizo días atrás a los maestros de nuestra provincia para que en sus escuelas los niños celebrasen esta fecha.

Finalmente queremos aprovechar estas líneas para comunicar hoy, domingo, 29, a las 13 horas, en la popular «Punta» del parque de Abelardo Sánchez, se llevará a cabo un acto público de silencio en el que se recordará la figura de Mohandas Gandhi.

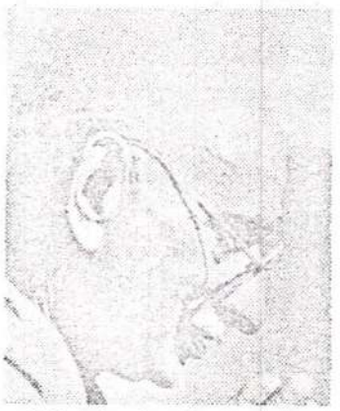

«Sufrir con los afligidos y tratar de consolarles en sus sufrimientos, ha sido mi misión en la vida».

GANDHI

-FEBRERO 1984-

(16 [illegible]

LA VERDAD 4-FEBRERO-1984

La verdad joven

DIARIO JUVENIL DE INFORMACION GENERAL

REDACCION: Calle Mayor, 22. ALBACETE. Teléfonos 226650 y 226654 NUMERO 1.385

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y OSCAR DE ORO A LA COMUNICACION

Mañana, concentración en el parque

Trabajos escolares por la paz y la no violencia

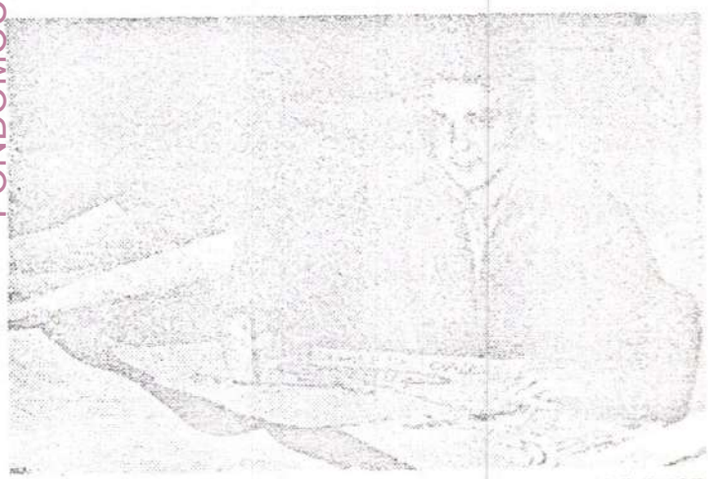

Alumnos de diversos centros de la provincia, con motivo del 36 aniversario del asesinato de Gandhi, realizaron trabajos relacionados con la no violencia y la paz, cuyo día se celebró el lunes en toda España.

El Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete —constituido por profesores jóvenes, padres de familia y trabajatores en general— envió unos días antes ciento setenta cartas a los colegios de la provincia invitando a los maestros a llevar a cabo con los niños actividades relacionadas con este tema tan importante, tales como encuestas, confección de periódicos, realización de murales, redacciones, entre otras, bajo el lema «Educar para la paz». También hubo una conferencia sobre esta cuestión en el ateneo, organizada por el citado grupo.

Mañana, al ser primer domingo de mes, como acostumbra el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete, habrá una concentración en el parque de Abelardo Sánchez, a la una de la tarde, para, en silencio y exhibiendo carteles, manifestar la necesidad de que haya paz en el mundo. En las fotos de Jesús Moreno, murales realizados por los niños.

FONDOMOC

Pensado para los maestros de todos los colegios

Albacete prepara el día escolar de la no violencia y la paz

Se celebrará el 30, aniversario del asesinato de Gandhi

ALBACETE. — (De nuestra Redacción).

El Grupo por la Paz y la No Violencia de Albacete ha anunciado una campaña que, bajo el título de "Educar para la paz", pretende llevar a cabo, dirigida principalmente a los maestros de todos los colegios de la provincia, próximamente y que culminará el día 30 del presente mes, aniversario del asesinato de Gandhi. Esta fecha ha sido reconocida por el ministerio de Educación y Ciencia desde hace varios años como "Día Escolar de la No Violencia y la Paz".

El mencionado grupo ha escrito circulares a todos los centros dando cuenta del proyecto y proponiendo que lo lleven a cabo, para lo cual recuerdan las palabras del coordinador del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Llorenc Vidal: "Educadores: si tenéis conciencia de la importancia de vuestra labor educativa, haced una breve pausa en el camino y, en la sencillez de vuestro colegio, participad con vuestros alumnos en este día. Es una buena semilla que cultiváis en su corazón".

El Grupo por la Paz y la No Violencia de Albacete —constituido por padres, educadores y jóvenes que se venían interesando en el tema de la paz y, muy especialmente, en el tratamiento que a este tema le da la educación— ofrece su colaboración para realizar conferencias y mesas redondas, así como para suministrar el material que necesiten. "Si alguien desea recibir información puede escribir al apartado 776 de Albacete», comentaron.

PROPUESTAS

Entre las propuestas de actividades que este grupo hace a los educadores para que las realicen los alumnos caben destacar las siguientes: redacciones sobre noticias relacionadas con la guerra y la violencia recortadas de los periódicos; comentarios sobre frases tales como "Si quieres la paz, prepara la guerra" o "La paz se consigue perdonando y amando a los demás"; escenificaciones por grupos de mensajes de paz; realización de fichas sobre conceptos como egoísmo, incomunicación, intolerancia, etc.; explicación de palabras como paz, desarme, reconciliación, guerra, conflicto, misiles y ojeción de conciencia; elaboración de murales, contrucción de objetos que simbolicen la paz; preparación, por grupos, de conferencias sobre la vida de personas que se hayan distinguido por su trabajo en el mundo por la paz; elaboración de periódicos por la paz; mesas redondas protagonizadas por objetores de conciencia; cineforums; análisis de textos de hechos relacionados con la guerra o la violencia, etc.

En el XXI Día Escolar de la No-Violencia y la Paz

"Gandhi vivió, pensó y actuó inspirado por la visión de una humanidad en evolución hacia un munco de paz y armonía". Estas palabras de Martín Luther King son una magnífica introducción para nuestra reflexión sobre el mensaje del XXI "Día Escolar de la No-Violencia y la Paz" (Denip), que, en este 30 de enero, aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi, se celebra en numerosos centros educativos, bajo el lema permanente que enseña que "el amor es mejor que el egoísmo, la No-violencia (actitud de renunciar a dañar a los demás seres por medio del pensamiento, la palabra y la acción) es mejor que la violencia, y la Paz es mejor que la guerra"

El "Día Escolar de la No-violencia y la Paz" es una actividad práctica que aplica e incluso sobrepasa el principio décimo de la "Declaración de los Derechos del Niño", cuando afirma que ésta "debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal", ya que —desde su fundación en 1964— el Denip ha sido y sigue siendo una llamada constante a los educadores de todas las ideologías para que tomen conciencia de qu uno de los objetivos fundamentales de la educación consiste en despertar y desenvolver el espíritu de Amor, No-violencia y Paz en los educados, con el propósito de cooperar el desarrollo de su personalidad integral y procurar un mundo más fraternoi, menos violento y más pacífico. Es, en consecuencia, una semilla que debería ser sembrada y cuidadosamente cultivada en los centros educativos de todo el mundo, para constituir el germen de una Educación Pacificadora universal, profunda y permanente.

En estos momentos, herencia de muchos años, en que numerosas situaciones partes del globo y cuando la manipulación ideológica y la carrera armamentista están alcanzando unas cotas que rayan en la locura colectiva, la presencia de este XXI "Día Escolar de la No-violencia y la Paz" continúa siendo, como escribió en 1968 el pacifista rumano Eugen Relgis, recientemente fallecido en su exilio de América del Sur, una de "las lucecitas de anhelos de liberación que palpitan esperanzadores en el cielo nublando".

Que nuestras familias, nuestra escuela —desde el nivel preescolar hasta la universidad— y nuestra descentrada sociedad reacapaciten y se den clara cuenta de la urgente descentrada sociedad recapaciten y se den clara cuenta de la urgente necesidad de una responsabilización colectiva que, sin exclusivamente sectarios o partidistas, eduque verdaderamente para la Fraternidad Universal, para la No-violencia y para la Paz. Mientras tanto y con el fin de contribuir a la realización progresiva de esta meta, cada 30 de enero el Denip insistirá en su mensaje, ya que —como dijo el orientalista Msx Miller— "la verdad necesita ser repetida mientras queden hombres que no crean en ella".

LORENZO VIDAL

(Doctor en Pedagogía, inspector de Educación Básica y Fundador del "Día Escolar de la No-violencia y la Paz".

Fondo MOC

LA VOZ DE ALBACETE 29-ENERO-84

LA VOZ DE ALBACETE
JUEVES 19 de enero de 1984.

OPINION

Cartas al director

Carta a Arturo Tendero, primer objetor de conciencia de 1984

"No es ese, es el otro.
El valiente está quieto.
Ni se defiende ni ataca.
Ni mata ni muere;
éste es el valiente.

El que llamáis cobarde.
El que no triunfa, gana.
El que no muerde, vence.

Ese que calla tiene la razón.
El que confía hasta en el hombre malo,
el que se clava al cuerno del amor,
¡ése es el valiente!"
(GLORIA FUERTES)

Arturo, de un tiempo a esta parte (y más aún desde el domingo, 8 de enero) eres un revolucionario. Un revolucionario sereno, sin asomo de ira en el rostro niño (y cómo iba a haber ira en un rostro aún enternecido por las risas de los críos en la cabalgata de Reyes, donde eras el payaso que a todos saludaba y a todos hacía reír con sus patoserías), un revolucionario que, en lugar de metralleta o fusil, lleva al hombro una bolsa azul rebosante de incipientes poemas que esperan les des vida (a ver si terminas ya de una vez ese último al que aún faltan ciertos retoques, añadir un poco más de niebla o menta, o rectificar ese meandro de miel que quizá ha adquirido forma de baile-sta, en lugar de cadera dulce como tú querías).

"Los objetores de conciencia son los pioneros de un mundo sin guerras", dijo ese sabio con cara de actor de cine mudo que se llamó Albert Einstein. Palabras que te sientan bien: pionero, profeta, iluminado... La paz es la revolución del siglo, la

(Pasa a la Pág. siguiente)

(Viene de la Pag. 3)

única revolución posible hoy, la única revolución hermosa, pura, limpia, y tú ya te has sumado a esa revolución que algún día (quien lo duda, quién no lo sueña) alumbrará un mundo de seres nuevos que sepan, por fin, que en cierta manera todos los hombres somos el mismo hombre que sufre, que sueña, que se emociona ante las mismas cosas: una puesta de sol, el fuego, las manifestaciones sencillas y solemnes del amor, la infancia... Un mundo de hombres que no sigan repitiendo la misma triste historia de guerras, violencia y odio que desde el principio de los siglos nos viene mancillando.

Digo lo que veo en ti y en tu acto, Arturo: una sana y necesaria utopía, valor y —lo que más aprecio en este mundo de producciones garantizadas a corto plazo— desinterés. Pasarás más de dos años fuera de tu casa, tu ciudad y tus amigos. Pasarás —si esto no cambia— por la humillación de ver sometidas tus ideas y sentimientos a un absurdo tribunal de conciencias. Temerás al tiempo (necesitas tiempo, como tantos a nuestra edad, tiempo para sacar un título, tiempo para conseguir un trabajo, tiempo para adquirir la tan ansiada independencia económica). Y, a pesar de todo esto, no has optado como otros (a quienes, sin embargo, respeto y entiendo) por cumplir el servicio militar y, así, arañarle un año a la vida. Eres objetos de conciencia por convicción íntima, no por interés personal (¿quién puede ser, hoy, objetor por interes personal?). Has preferido comprometerte con tus anhelos más íntimos antes que dar carta blanca a un ejército para que te adiestre en el arte inmemorial y tristísimo de morir matando. Vas a ser castigado por ello. Nuestro Gobierno, al que dimos nuestra confianza —hoy defraudada— adquiere doblegar la voluntad de los objetores con un castigo de horas, días años. Otros —que dudaban— han optado por las armas y el tiempo. Tú has sido fuerte.

Te felicito.
Y te admiro.

Fructuoso Soriano
D.N.I. 5.152.014

FONDOMOC

-MARZO 1984-

la objetora
DOMINGO, 11 DE MARZO DE 1984

Ayer, entre los gobiernos Civil y Militar

Cadena humana contra la ley de objeción de conciencia

Cerca de noventa personas formaron ayer una cadena entre Gobierno Civil y Gobierno Militar para protestar contra la ley de objeción de conciencia elaborada por el Gobierno, en la que constituyó la sección más importante que, sobre este tema se ha organizado en nuestra capital. "El carácter testimonial de la objeción de conciencia desapareció cuando Hitler mató a 32.000 objetores", dijo un manifestante.

Unos diez minutos duró esta acción, que se celebró hacia las doce y veinte de la mañana y que fue silenciosa y pacífica. La policía municipal cortó el tráfico durante unos momentos en la esquina de Teodoro Camino con la avenida de España. Este encadenamiento fue organizado por los tres grupos de la provincia integrados en el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC); el Grupo Antimilitarista, el MOC de Almansa y el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete. Apoyaron esta acción Justicia y Paz de Albacete, Asociación Cultural Bastetana, Asamblea de Mujeres, colectivos de Radio Karacol y Radio Manuela; grupos ecologistas "Senda", "Esparto" y "Cáñamo" y el Club Juvenil Las Quinientas.

El encadenamiento, según dijo un portavoz de los organizadores está enmarcado en las acciones escalonadas que a nivel estatal se decidieron por la asamblea del MOC. En Castilla - La Mancha, Albacete y Alcázar de San Juan fueron las dos ciudades en las que hubo este tipo de actos. En la puerta de Gobierno Civil, el mencionado objetor de conciencia se dirigió durante unos minutos a sus compañeros, señalando el propósito del MOC de, dentro de la línea de desobediencia civil, rechazar la ley de objeción, que consideran inaceptable al no reconocer ni siquiera medianamente el derecho a la objeción de conciencia». Hizo hincapié específicamente, dentro de las críticas a ley elaborada por el PSOE, al servicio social que se propone en sustitución del servicio civil, calificándolo de jerarquizado. Acto seguido, uniéndose con las manos, formaron una cadena. Dado que no se congregó el número necesario —un centenar de personas— para llegar hasta Gobierno Militar como se había proyectado, los participantes —entre los que había niños y hasta una pareja extranjera— usaron prendas de abrigo y pañuelos, con el fin de alargar la cadena. Carteles contra el servicio militar y a favor de una ley de objeción de conciencia "justa" se exhibieron durante la acción, en la que no ocurrió incidente alguno.

A. C.

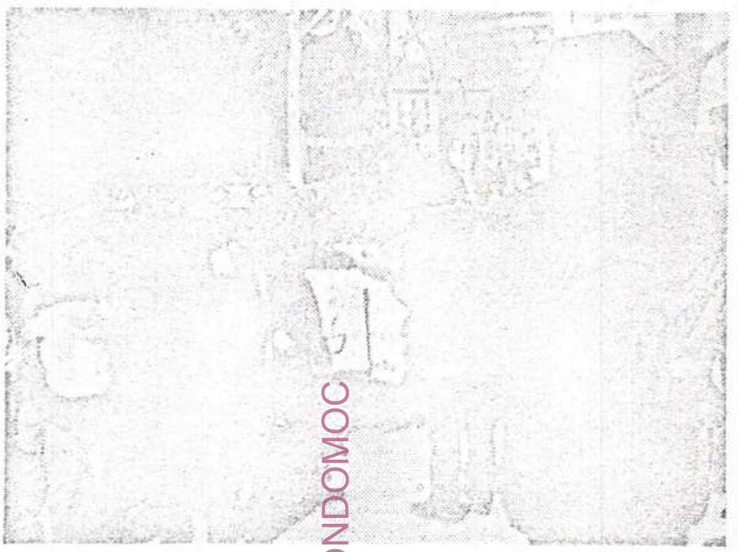

FONDOMOC

Justicia y Paz y el Grupo por la No Violencia y la Paz

RECHAZAN LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA

Justicia y Paz y el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete, convocan una concentración pacífica, frente al Gobierno Civil, mañana sábado, día 10, a las doce de la mañana, para manifestar el rechazo a la ley de objeción de conciencia elaborada por el PSOE.

"Con motivo de la reciente aprobación de un proyecto de ley orgánica de la objeción de conciencia —dicen los citados grupos— y de la prestación social sustitutoria, los grupos Justicia y Paz y el Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete entendemos necesario manifestar nuestro rechazo al citado proyecto".

-MARZO 1984-

Ayer, entre los gobiernos Civil y Militar

CADENA HUMANA CONTRA LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA

UNAS noventa personas formaron ayer una cadena humana para protestar contra la ley de objeción de conciencia, uniéndose entre los edificios de los gobiernos Militar y Civil.

PAGINA 6

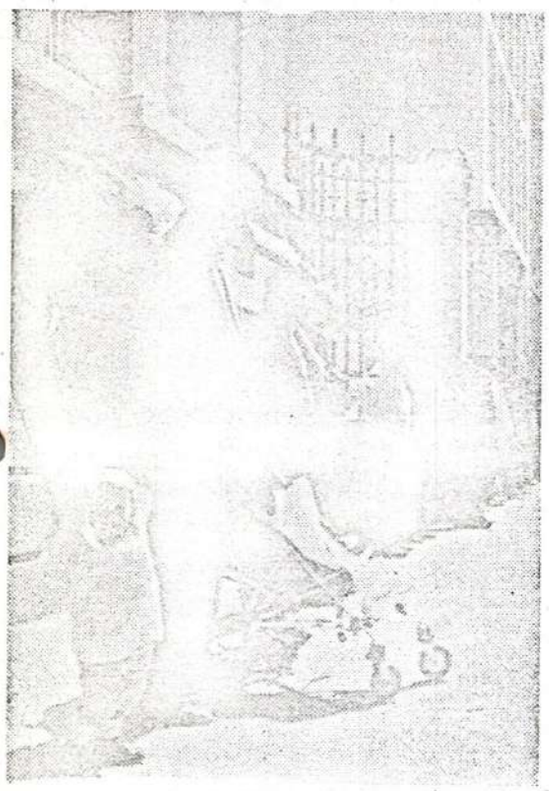

FONDOMOC

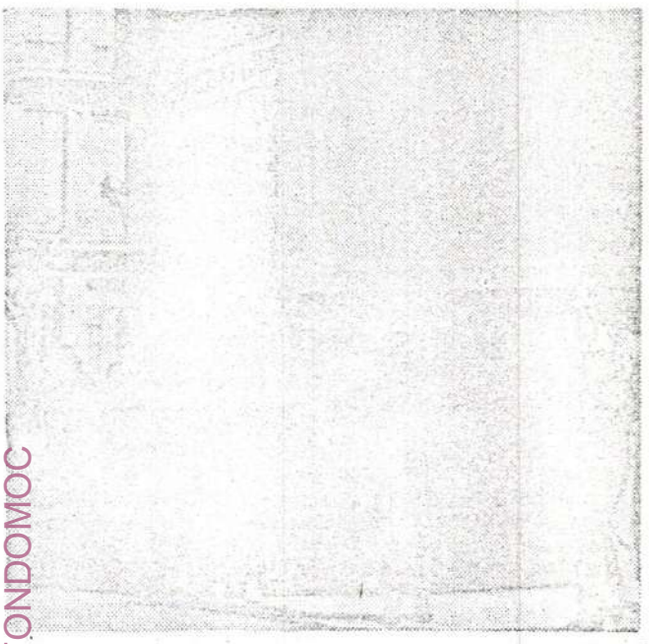

Con la participación de niños

Cadena humana contra la ley de objeción de conciencia

Unas noventa personas —entre ellas niños— formaron ayer en Albacete una cadena entre Gobierno Civil y Gobierno Militar para protestar contra la Ley de Objeción de Conciencia elaborada por el Gobierno. Este encadenamiento se enmarca en una serie de acciones que ha organizado a nivel estatal el Movimiento para la Objeción de Conciencia.

El MOC ya se ha manifestado en numerosas ocasiones contra la Ley de Objeción de Conciencia, preparada por el Gobierno, por considerarla que no responde a las reivindicaciones de los objetores de conciencia, los cuales no quieren hacer el servicio militar porque sus creencias o su conciencia les impide coger las armas. En la foto de Jesús Moreno, un momento del encadenamiento.

I.- LA VERDAD -
VIERNES, 13 DE ABRIL DE 1984

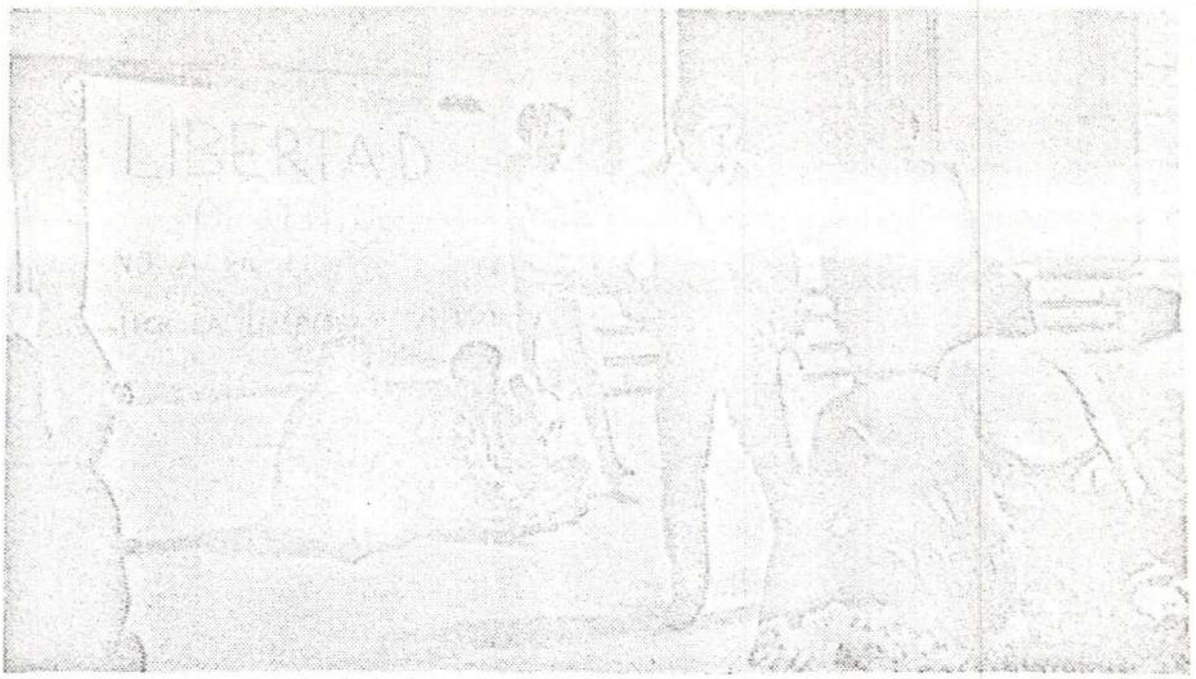

Intentaron encadenarse en Gobierno Civil

DETENIDOS CINCO OBJETORES DE CONCIENCIA

UN grupo de objetores de conciencia intentó ayer encadenarse a la entrada de Gobierno Civil, para protestar contra el proyecto de ley reguladora de Objeción de Conciencia que ayer entró en el Parlamento. Cinco de ellos fueron detenidos por la Policía, que impidió su propósito. PAGINA 5

Detenidos cinco objetores de conciencia

El exalcalde Salvador Jiménez se interesó por su situación

Una comisión de objetores de conciencia intentó ayer encadenarse a la entrada de Gobierno Civil para protestar contra el proyecto de ley regulador de la Objeción de Conciencia que ayer entró al Parlamento para su discusión. Cinco jóvenes fueron detenidos por la policía, sin que llegaran a realizar su propósito. En comisaría permanecieron un par de horas hasta que fueron puestos en libertad, hacia las dos de la tarde, una vez instruidas diligencias. A las cinco acudieron al juzgado de instrucción número dos para prestar declaración ante el juez por presunta resistencia a la autoridad.

Los detenidos fueron Pedro Oliver, M.L.C., José V. Abad, Francisco Ubeda y Juan Sánchez. Estos cinco jóvenes, acompañados por otros objetores de conciencia, intentaron, hacia las diez menos diez de la mañana encadenarse en la puerta de Gobierno Civil. La rápida actuación de los guardias civiles que vigilan la entrada, así como de un policía nacional impidió que llevasen a cabo su acción de protesta. Tras un fugaz forcejeo, los mencionados objetores fueron trasladados a las dependencias de Comisaría.

Hacia la una y media de la tarde, un grupo de personas —no más de 17— se concentró ante la puerta de Comisaría, primero y gobierno civil después para pedir la libertad de sus compañeros. En la Avenida de España desplegaron una pancarta con el texto: «Libertad detenidos. No a la ley de objeción. Por la libertad de expresión», al tiempo que hacían una sentada en la acera. Poco después, hacia las dos, saldrían los detenidos, acompañados por el abogado de Comisiones Obreras, Fernando Alvarez Bel, el cual nos mostró su extrañeza por el hecho de que acusaran a los objetores de «resistencia a la autoridad», ya que, manifestó, "fueron detenidos directamente, sin que antes les dijeran que se fueran».

El ex alcalde de Albacete, el socialista Salvador Jiménez, se interesó por el caso y acudió a comisaría para conocer la situación de los detenidos. Los objetores de conciencia —entre los que habían varias mujeres— anunciaron que en breve, en Madrid, llevaría a cabo más movilizaciones.

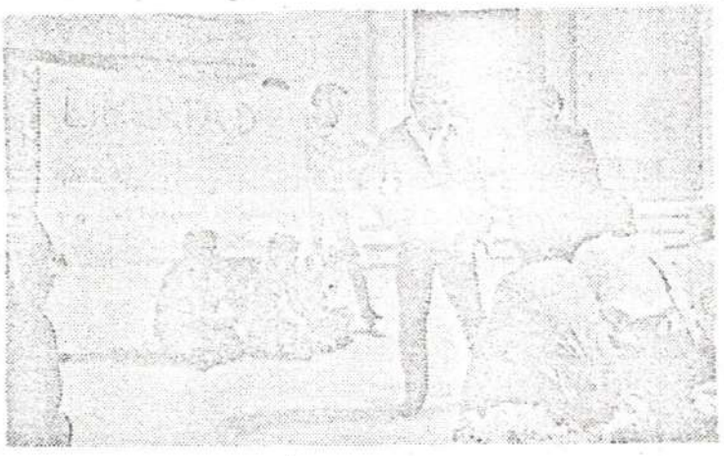

El exalcalde de Albacete se interesó por los detenidos. — (Foto Jesús Moreno)

«La ley de objeción que saldrá en España será la más progresista de Europa» (senador Izquierdo)

SENADOR IZQUIERDO

El senador del PSOE Juan de Dios Izquierdo, que pertenece a la comisión que ha elaborado el proyecto de ley, manifestó a LA VERDAD que «la ley de Objeción de Conciencia que saldrá en España es posiblemente la más progresista de toda Europa. Cuando hemos estado trabajando sobre ella, viendo las enmiendas que se presentaban por parte de otros grupos, llegamos a la conclusión de que ojalá no sea demasiado buena porque se utilice excesivamente a fondo sin ser empleada sólo por los objetores reales de conciencia».

El parlamentario añadió: «Creo que la separación tajante entre el ministerio de Defensa y los objetores (puesto que se crea un consejo nacional de objeción de conciencia, en el cual, desde el primer momento, va a tener representación un objetor de conciencia y va a componerse por magistrados y personalidades de absoluto reconocimiento) es una garantía para todos los objetores de conciencia. Por otra parte, el tiempo de servicio civil sustitutorio, que será de 18 a 24 meses creo que es similar al voluntariado y por tanto no existe ningún agravio comparativo hacia los objetores ni mucho menos, sino que es otra forma de efectuar ese servicio al Estado. Será una ley muy buena, que resuelve prácticamente el problema de los auténticos objetores de conciencia. Si luego alguien tiene otras objeciones complementarias eso ya no lo resuelve la ley".

Preguntado por la información que tenía de los objetores de conciencia de Albacete, respondió: "Sé que hay dos actitudes en los objetores de conciencia. Por una parte un grupo que es pragmático y que va a acomodarse a la ley (y yo creo que se acomodará a ella sobre todo las primeras promociones con absoluta ventaja) y luego hay otra parte que tiene un rechazo más político, que ya no es a la ley, sino al sistema».

A. G.

FONDO MOC

- MAYO 84 -

20

La Verdad
Sábado, 5 de mayo de 1984

Mañana, en el Parque

MANIFESTACION POR LA PAZ Y LA NO-VIOLENCIA

El grupo por la Paz y la No - Violencia de Albacete, como todos los primeros domingos de cada mes, se manifestará el domingo, a la una de la tarde, en la punta del parque de Abelardo Sánchez.

"Convocamos a todo el pueblo de Albacete a manifestarse en domingo, día 6 de mayo, a las 13 horas en la punta del parque, por una ley de objección de conciencia justa, por una mayor asignación en los presupuestos del Estado a asuntos sociales y por la colaboración de todo ser humano hacia la paz. Como todos los primeros domingos de cada mes, será en silencio y con carteles alusivos al tema", nos dice el grupo por la Paz y la No - Violencia.

FONDOMOC

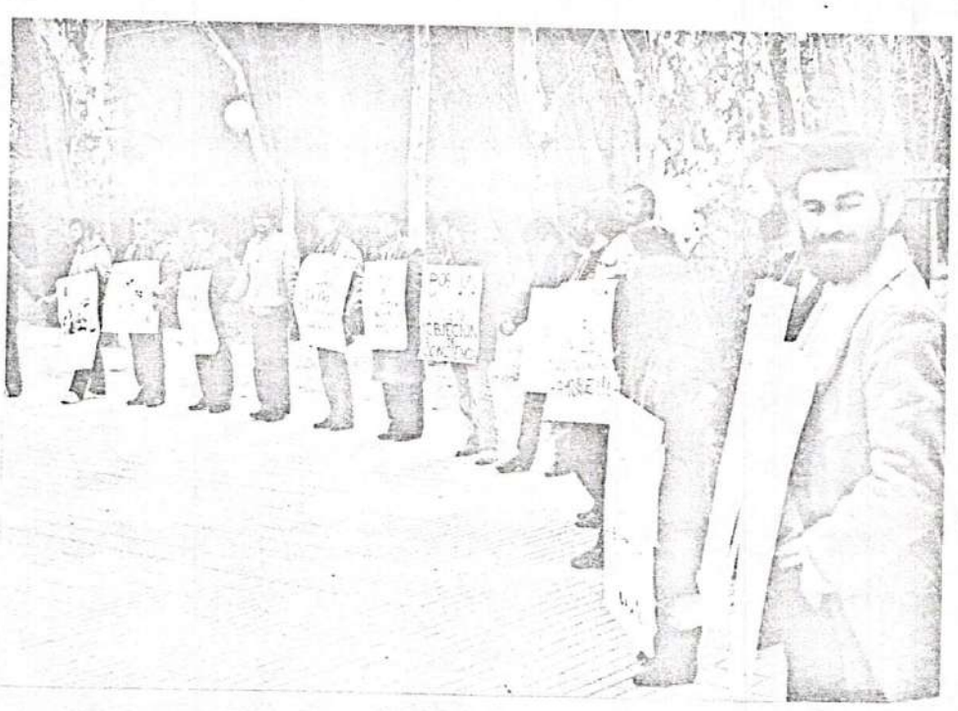

- NOVIEMBRE 1984 -

21

Encartelamiento en el parque

Organizado por el Grupo por la No Violencia y la Paz

El Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete se concentrará hoy, a la una de la tarde, en la «punta del Parque», con el fín de llevar a cabo un encartelamiento.

Este colectivo, como recordarán, empezó hace más de un año a reunirse en el Parque de Abelardo Sánchez el primer domingo de cada mes para mostrar su testimonio, en silencio, unidos de la mano, durante media hora, a favor de la paz.

Hoy reanudan esta manifestación para protestar contra la ley de objeción de conciencia de este Gobierno, contra la carrera armamentista y contra la OTAN y los bloques militares.

FONDO MOC

LA VERDAD
9-11-84

Concentración por la paz

El Grupo por la No Violencia y la Paz de Albacete se manifestará en silencio hoy para protestar contra la guerra. Este inquieto colectivo de amantes de la paz se reunirá a partir de la una y media de la tarde en la «punta del Parque» donde, durante media hora, sus componentes permanecerán unidos por las manos y con unos carteles donde expresarán sus ideas.

El Grupo por la No Violencia y la Paz decidió hace más de un año reunirse el primer domingo de cada mes en un lugar de nuestra ciudad para llamar la atención de los ciudadanos sobre la carrera de armamentos, la OTAN, la ley de objetores de conciencia del actual Gobierno, la guerra y la violencia en general. Los componentes de este colectivo son seguidores de Lanza del Vasto (apóstol de la No Violencia y discípulo de Gandhi) que murió hace unos años en la aldea de La Longuera, en Elche de la Sierra, donde se encontraba invitado por unos hombres y mujeres buenos que querían formar parte de su comunidad, «El Arca».

Albacete

DIARI

Miércoles, 28 de noviembre de 1984

ARENA

FONDOMOC

El domingo, acto por la paz en Albacete

El domingo próximo se va a formar en la Plaza del Altozano una cadena humana por la paz, convocada por la Plataforma Ciudadana por la Paz y contra la OTAN, y secundada por el Grupo por la Paz y la No Violencia y otras organizaciones de Albacete. Un grupo de pacifistas manifestaron ayer ante la Caja de Reclutas su apoyo a un nuevo objetor de conciencia.

Albacete

Martes, 4 de diciembre de 1984

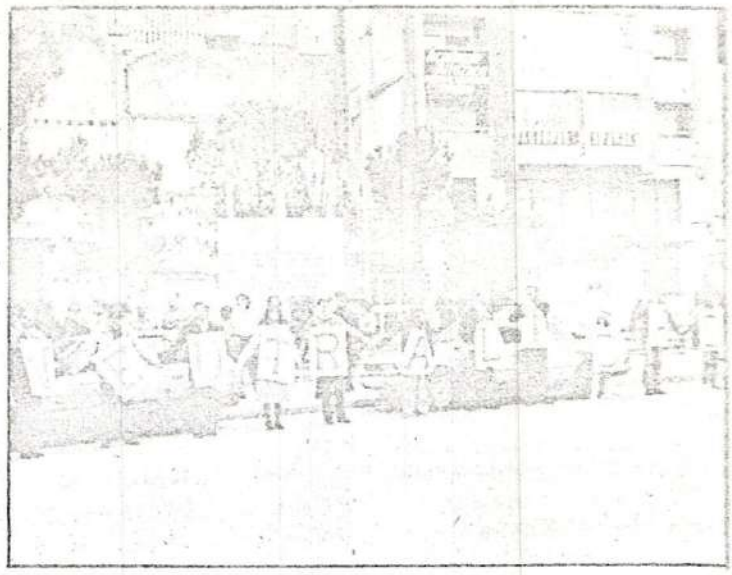

Cadena humana contra la Otan

Cadena humana contra la OTAN

Convocados por la "Plataforma ciudadana por la paz y contra la Otan", se concentraron en la Plaza del Altozano, el pasado domingo, alrededor de doscientas cincuenta personas, formando una cadena humana qué rodeaba la plaza para protestar por la presencia de nuestro pais en la Alianza Atlántica.

Tras permanecer durante unos 15 minutos gritando consignas contra la Otan ylas bases norteamericanas en España, se leyó un comunicado en el que se criticaban los incrementos de partidas destinadas a gastos militares en los presupuestos generales de este año,así como la progresiva militarización de la vida civil y el constante atropello que sufren los derechos humanos.

Centrándose en nuestra región, el escrito señalaba una oposición decidida "a los proyectos de militarización de Castilla-La Mancha y denunciamos como ciudadanos de residencia en Albacete, la utilización militar de la base aérea de los Llanos, con una proximidad a núcleos urbanos de 4 kilometros escasos". El comunicado finalizaba con palabras como por la salida del Estado español de la OTAN y el desmantelamiento de las bases norteamericanas. Así como por la "neutralidad y solidaridad para con los pueblos oprimidos del tercer mundo".

Al comienzo y termino de la concentración, se recogieron firmas contra la Otan.

FONDOMOC

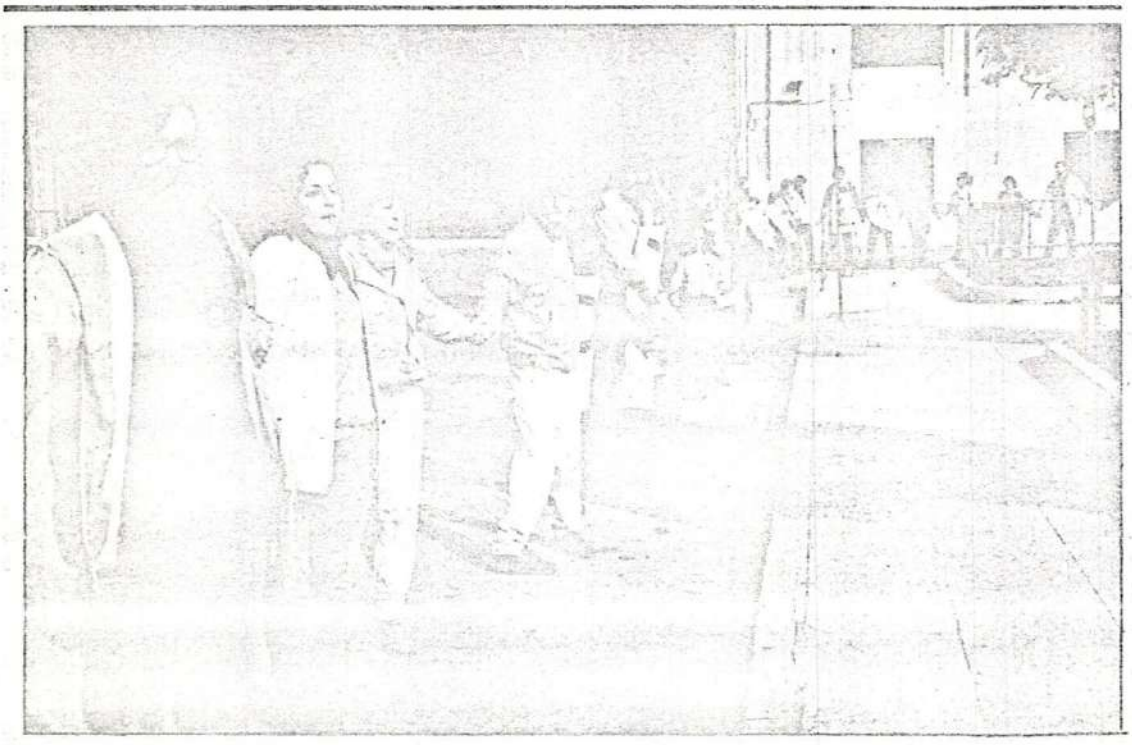

Alrededor de 250 personas se concentraron el pasado domingo en el Altozano para responder a la convocatoria que a nivel nacional se llevó a cabo contra la OTAN. En Albacete los manifestantes formaron una cadena humana alrededor de la plaza del Altozano, durante unos quince minutos.

(Pág. 3)

Actualidad
Martes 4 de diciembre de 1984

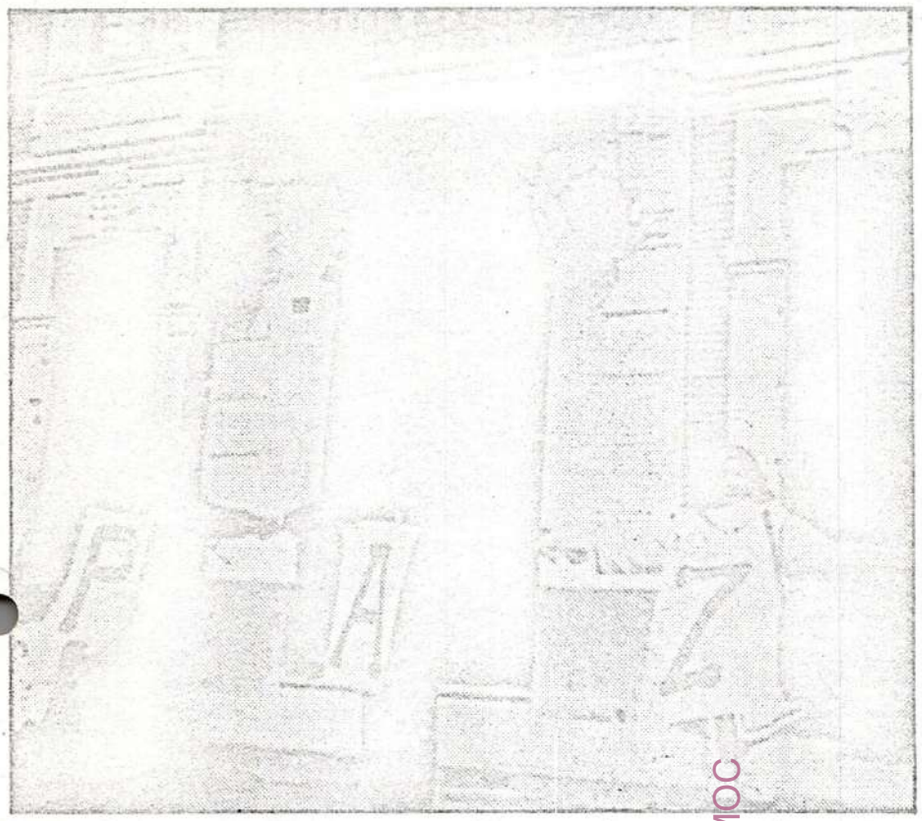

Doscientas personas en la «cadena por la paz», en el Altozano

Solo un par de centenares de personas se sumaron a la convocatoria de la llamada Coordinadora de organizaciones pacifistas para formar una «cadena humana por la paz» en el Altozano, en el que se protestó contra la intervención norteamericana en Nicaragua y contra la OTAN.

FONDO MOC

El domingo, en el Altozano

200 personas, en la cadena humana por la paz

Doscientas personas participaron el domingo, al mediodía, en la plaza del Altozano, en la denominada «Cadena humana por la paz, contra la OTAN y contra la intervención norteamericana en Nicaragua», organizada por la Plataforma Ciudadana por la Paz y Contra la OTAN.

El acto duró una media hora y en el curso del mismo se hicieron pinturas murales sobre temas pacifistas. Al término de esta cadena, fue leído un manifiesto. El próximo día 7 está prevista, en el Teatro Municipal, una conferencia de Luis Otero, ex comandante del Ejército español sobre «OTAN y movimientos por la paz».

Participaron también niños

200 personas, en la cadena humana por la paz

Unas doscientas personas —entre ellas un considerable número de niños— participaron el domingo, al mediodía, en el Altozano en una cadena humana por la paz, contra la OTAN y contra la intervención norteamericana en Nicaragua, acto convocado por la Plataforma Ciudadana por la Paz y contra la OTAN.

Una media hora permanecieron encadenados los manifestantes que estuvieron dando vueltas a la plaza del Altozano. También fueron realizadas unas pinturas murales y se leyó un escrito por la paz.

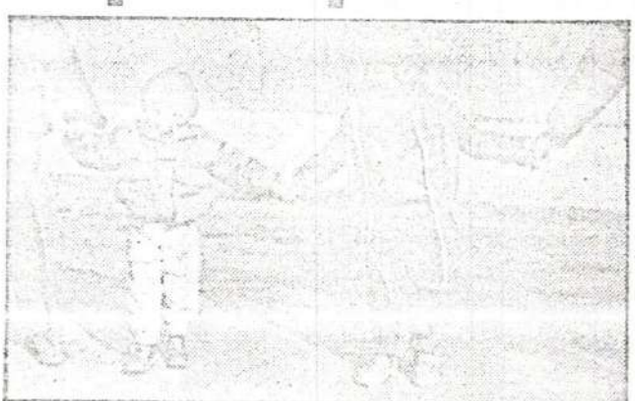

Niños, en la cadena por la paz. JOSE LUIS

4. M.O.C. PROVINCIAL DE CIUDAD-REAL

INFORMACION

En la última reunión provincial celebrada el día 2 de Diciembre, los grupos que forman el M.O.C. provincial de C-Real toman una postura conjunta sobre los temas básicos que se plantean actualmente dentro de la Objeción:

Estos acuerdos se concretan en:

-Rechazo total de la Ley de Objeción de Conciencia incluyendo el reconocimiento del C.N.O.C.
-Conscientes de que esto significa la reivindicación de la Insumisión Total, acordamos trabajar estas posturas.
De todas formas y teniendo en cuenta la posición mayoritaria en el M.O.C. por la Objeción Colectiva decidimos que, de ser esta la idea que siga adelante, el M.O.C. de Ciudad-Real la pondría en práctica pero dejando claro que nuestra actual postura es por la Insumisión Total.

ACTIVIDADES

Se han concretado en:

-Campaña Anti-militaristas en caja de reclutas, Ayuntamientos, etc...)
-Campaña Anti-Otan(apoyando concentración del día 2 y otras acciones (murales, referendums populares, actos informativos)

Se continua con una campaña de Educación Por la Paz y en la creación de una revista del M.O.C. provincial de Ciudad-Real.

DIRECCIONES

M.O.C. Ciudad-Real Aptdo 333; Manolo Ruiz C/ Audiencia 2, Tfno: 221748
C.O.P.-M.C.C. Puertollano: Aptdo 143, C/ Puente 8, Tfno 420702(Juan Carlos)
Valdepeñas: Jose Luis Mata Mejía, Paseo de la estación 18, Tfno 321613
Alcazar de san Juan: Alfonso Muela Román, C/ Castellanos 3, " 543734

FONDOMOC

PROPUESTA ORGANIZACION — LLEIDA

12

Lleida, Novembre del 1984

Els "Objectors de Ponent" (Lleida) nos hemos empezado a tomar en "serio" el asunto de la organización del M.O.C., por lo que os comunicamos para la asamblea del 15 de Diciembre una serie de propuestas a fin de que las vayais "meditando".

Propuestas organizativas (Punto 2 del orden del dia)

Estas propuestas no hacen más que puntualizar algunos aspectos ya citados en la última asamblea:

1) Las decisiones tomadas en asamblea, y por lo tanto, fruto de un consenso o votación, deberían de estar previamente trabajadas por todos o la mayoría de los colectivos que tomen parte en la misma, creemos que hay dos razones que avalan este criterio:

- Agilizar la dinámica asamblearia.
- Que todas las decisiones tomadas del modo citado cuenten con un "respaldo" real y por lo tanto tienen "fuerza" en la mayoria de grupos, "fuerza" que es real.

2) Creemos que la mayoría de las decisiones asamblearias deberían adoptarse por consenso, en el peor de los casos de recurrir a la votación, es necesario establecer un "baremo" con objeto de que la postura tomada sea representativa del número de personas que realmente la respaldan.
El baremo propuesto es el siguiente:

- Tendrán "derecho" a voto sobre un determinado asunto aquellos grupos que previamente lo hayan debatido en su seno.
- El número de votos debiera seguir un sistema proporcional, es decir:
  Grupos de 10 personas (aprox.) 1 voto
  .....20 ..... 2.....
  etc.

Evidentemente, dado que no se puede negar el "derecho" a voto de un representante (referente al apartado 1), o bien disponer de una proporción exacta del número de componentes de cada colectivo, tenemos que apelar a la "conciencia" de los grupos para la autoaplicación libre de estas normas.

3) Las propuestas para la asamblea que se presenten "fuera de plazo" en la misma asamblea, sugerimos que no sean olvidadas, sino recogidas y presentadas "oficialmente" a los diversos grupos para futuras asambleas.

Propuesta de rechazo a la ley (Punto 3 del orden del dia)

Nuestro colectivo está preparando una acción de rechazo a la ley, para cuando el reglamento de la misma salga a la luz pública. La acción consistiría en un ayuno de 1 semana de duración aproximadamente, a la vez que se realiza

FONDO MOC

-zarían paralelamente acciones de esfuerzo : Exposiciones,charlas,manifiestos,etc, acerca de la problemática.

El objetivo de la acción es el manifestar nuestro rechazo a la ley de un modo firme y comprometido a nivel personal.

Preparación de la acción:

- Acciones diversas de cara a la opinión pública antes del ayuno.

- Entrenamiento para el ayuno (mediante un ayuno "privado" de menor duración),que se complementará con la discusión de la opción de la objeción colectiva.

Creemos que esta acción (o similar) podría ser asumida a nivel estatal en caso de creerse necesario, por lo que os la proponemos a nivel asambleario.

Salut !!! OBJECTORS DE PONENT (LLEIDA)

FONDOMOC

Propuesta de carta de objeción colectiva al CNOC

VALENCIA

14

Sr. Presidente del C. N. O. C.

Yo .....

.....

DECLARO:

Que soy Objetor de Conciencia al servicio militar y que creo firmemente en el derecho de toda persona a no colaborar en acciones o servicios que vayan contra su ~~[redacted]~~ conciencia.

Por este motivo pienso que ni este tribunal ni ningún otro puede juzgar la opción que tomo según el derecho que tiene toda persona a no ser discriminada por razón de sus ideas, opinión...(art. 14 de la Constitución)

De la misma manera que objeto al ejército, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en la situación de reserva, por considerar que reproduce los mismos esquemas militaristas.

Por todo ello reivindico mi derecho a ser considerado como el civil que soy a todos los efectos jurídicos y legales, y que se me desvincule de toda dependencia de la autoridad militar.

nota:

Mantendré esta declaración como válida y definitiva no ampliandola aunque se me cite para ello acogiendome al art. 16 de la Constitución que recoge mi derecho a no declarar por razón de ideologia, religión o creencias.

FONDOMOC

POSTURA de VIC

15

Vic, 11 de Diciembre de 1984.

Ante nuestra imposibilidad de asistir a la Asamblea os enviamos nuestra opinión acerca de la declaración de objeción colectiva.

Elmtexto de objeción colectiva propuesto nos parece, que a partir del sondeo hecho entre los OC de nuestra comarca, que descarta la posibilidad de firmarlo a la mayoria.

La crítica recogida al texto propuesto es la siguiente:

a) Se continua partiendo de la visión de una parte minoritaria de los OC actuales (normalmente los de más edad) y eso entra en contradicción con lograr una posición unitaria ante la ley.

b) El objetivo de hacer inoperante el tribunal se consigue por el solo hecho de que todo el mundo suscriba una misma declaración, con lo cual se demuestra la arbitrariedad del tribunal ya que se supone que este daria diferentes respuestas a una misma declaración.

c) la declaración propuesta tiene muchas posibilidades de no ser aceptada por el tribunal ni en el momento del tramite de presentación tanto porcuestiones formales como de fondo contenido, por lo tanto quedariamos sujetos al 383-bis del Código de Justicia militar, objetivo contrario al que perseguimos.

d) No vemos la necesidad de explicitar al tribunal nuestra aceptación orechazo delServicio Civil, ya que en cualquier caso forzosamente limitará el número de objetores que suscriban la declaración en cuestión.

En base a los puntos citados nos parece oportuno reconsiderar el texto propuesto, en la búsqueda de un texto integrador para todos los OC sean o no del MOC.

Proponemos la siguiente declaración:

Sr. Presidente del CNOC.

-Declaro que soy OC por razones antimilitaristas, éticas, políticas, morales, humanitarias, filosóficas y por otras de la misma naturaleza.

- El Art. 16 de la Constitución Española me exhime de ampliar la declaración arriba efectuada.

Enric Gonzalez del MOC de Vic.

Enric

FONDO MOC

Queridos compañeros :

Os dirigimos esta carta para comunicaros que aquí en Madrid,el MOC Zona Norte nos hemos desvinculado // del MOC-MNM,aunque no del Moc a nivel "estatal", por / lo que queremos coordinarnos con vosotros de forma separada del MOC-MNM de Desengaño.

Sería ahora largo de explicar los motivos por los cuales aquí en Madrid,han tenido que surgir dos gru-- pos del MOC,y no pretendemos hacerlo en esta carta // ahora.Esperamos ampliaros información sobre este tema más adelante,en sucesivas correspondencias,si así lo quereis.

FONDOMOC

Nuestro objetivo es ahora daros a conocer la situ ación actual en que nos encontramos.Queremos contac-- tar con todos los grupos antimilitaristas,objetores,/ etc...,que trabajen por la abolición del ejercito y / del militarismo;llevar a cabo acciones coordinadas,// ser informados y dar información de vuestras,nuestras actividades,así como de todas las medidas y posicio-- nes que se están tomando en contra de la L.O.C.,etc..

Nuestra capacidad económico-jurídico-informativa/ ha quedado bastante reducida,ya que todo estaba (sigue estando) centralizado en Desengaño.Por lo tanto esperamos que en la mayor brevedad posible os pongais en contacto con nosotros,sobre todo para las acciones // coordinadas a nivel del país.

Si podeis mandarnos ponencias,para la próxima // asamblea estatal,que prepareis,pues mucho mejor.

! Salud y por la abolición del Ejército !

! Mili No !

Nuestra dirección es : MOC -Zona Norte- Madrid
AA.VV. "S.Nicolás-Dehesa de la Villa
C/ Sanchez Preciado, 36;28039 Madrid

POSTURA Madrid - Zona Norte

16

MOC- Zona norte

AA. VV. "San nicolás"-Dehesa
C/ Sanchez preciado,36
28039 Madrid

Queridos compañeros:

Perdonad por no haberos presentado esta propuesta en la última Asamblea Estatal, pero motivos "familiares" nos impidieron hacerlo.

Dentro de nuestro grupo, hay compañeros en incorporación aplazada que no estarían dispuestos a hacer ningún tipo de servicio civil, ni siquiera el autogestionado, lo que como sabemos se extiende a otros grupos del estado. Y es por esto, por lo que pensamos que la carta destinada al c. n. o. c., aprobada en la última asamblea estatal, quizá recoja el sentir de la mayoría pero no el de la totalidad dé los objetores. Nos explicamos:

1º si hubiese alguien o algún grupo(s) que reivindicara ose dejara convalidar su servicio civil, autogestionado o no, como PSS, podrían darse situaciones que entendemos muy perjudiciales para el Movimiento, como el reconocimiento tácito por parte del CNOC de ciertos servicios civiles que llevaría a una situación paradójica: habría unos "buenos" y otros "malos".

2º al mismo tiempo, este reconocimiento tácito supondría úna división del Movimiento, pues de alguna manera se estaría aceptando la ley.

Consecuencia de todo esto, hemos visto la necesidad de añadir un 5º punto a la carta, para que pudiera tener carácter unitario; que sería: "No vamos a reivindicar ningún tipo de servicio, actividad, tarea, etc. que hagamos o podamos hacer, ni vamos a aceptar que se convalide como PSS."

Esto pensamos presentarlo en la próxima Asamblea. Hasta pronto,aunque llueva.

FONDOMOC

PROPUESTA de OBJ. COLECTIVA Y SCAP.

17

MOC - IRG
c/Desengaño 13 1º
28004 - Madrid

Madrid, 12 de diciembre de 1984

A los grupos del Estado

Madrid presentó una propuesta de estrategia en la pasada asamblea que incluía una serie de pasos concretos: denuncia de la ley, objeción colectiva al tribunal y organización de un servicio civil autogestionario por la paz (SCAP), de los cuales éste ultimo quedó a debate y concreción para esta asamblea estatal. Por ello, os entregamos por escrito la propuesta con el trabajo realizado por el MOC-Madrid.

Propuesta de estrategia

Teniendo en cuenta la necesidad de definir una estrategia eficaz y flexible para hacer inaplicable la LOC, así como la realidad de que de los 8000-10000 objetores hoy declarados solo un pequeño porcentaje está en contacto con el MOC, y conoce y acepta las posturas de rechazo que (1) el MOC está llevando a cabo, se hace necesario que el MOC haga un esfuerzo por difundir al máximo entre los objetores su postura de rechazo a la ley, así como que elabore una estrategia realista que esté al alcance del mayor número de objetores. Por eso hacemos la siguiente propuesta en base a los siguientes objetivos:

1. Que el mayor número de objetores esté en disposición de responder a la ley; ello será una garantía de eficacia en el objetivo de rechazar la ley.

2. Que la respuesta sea pedagógica y tenga unos objetivos concretos y claros para que sea entendida por la opinión pública.

3. Que conlleve una alternativa que evite caer en una mera protesta sin solución.

4. Que sea coherente con los objetivos de la lucha antimilitarista de la OC.

Pasos para esta estrategia.-

Paso	Momento de llevar a cabo
Denuncia de la ley	durante el debate parlamentario, durante la elaboración del reglamento y hasta la aplicación efectiva
Acción legal (recurso del defensor del pueblo)	hasta tres meses tras la publicación de la ley en el BOE

(1) Existe incluso quienes desconfían de las posibilidades de echar abajo la ley y anuncian su intención de acogerse entonces a ella.

FONDO MOC

Objeción colectiva al tribunal	Cuando llamen a los objetores a presentarse al CNOC (elaboración de una guía del objetor)
no ir a la PSS y realizar SCAP (investigación teórica y práctica de la DPNV, escuelas de NV...)	desde un tiempo antes al momento de tener que incorporarse los objetores a la PSS

La propuesta de SCAP supone una alternativa constructiva de lucha al hecho de no ir a la PSS. Es coherente con los objetivos del MOC: rechazo del militarismo y compromiso por desarrollar una alternativa a la defensa (DPNV), ya que se basa en llevar adelante el propio trabajo antimilitarista y por la Paz que realizamos en el MOC. El SCAP persigue varios objetivos:

1. forma parte de una estrategia de rechazo a una ley concreta: la ley socialista.
2. permite profundizar y difundir las alternativas de lucha desde el antimilitarismo: DPNV, desobediencia civil al militarismo, educación por la paz...
3. sirve para animar a la lucha noviolenta contra la injusticia, concientizar, subvertir, despertar conflictos... en la medida que pretende ser algo no solo teórico sino práctico.

FONDO MOC

Caracteristicas del SCAP.

1.Parte de la responsabilidad y el compromiso de cada cual frente a la obligatoriedad impuesta por el Estado para el servicio militar y la PSS.

2. Se trata de una tarea autogestionaria y descentralizada frente al caracter centralizado y de control estatal de la PSS.

3. Se trata de un trabajo fundamentalmente pedagógico que aprovecha la fuerza social que supone la denuncia y el ejemplo.

4. Parte de un caracter solidario y popular, no-asistencial, no quita puestos de trabajo como la PSS, en todo caso se los quita a los militares.

5. Colectivo, ofreciendo las evidentes ventajas de la formación de pequeños grupos.

Tareas posibles del SCAP.-

1. Centro de investigaciones antimilitaristas (DPNV,reconversión de la industria militar, analisis de conflictos, propuestas de desarme, desobediencia civil al militarismo....)
2. Escuelas por la Paz y la NV.
3. El propio trabajo del MOC.

PROPUESTAS DE OBJECIÓN COLECTIVA BARCELONA

Hasta el momento parece ser que la mayoría de grupos del MOC están de acuerdo con la estrategia propuesta, hace ya un tiempo, por "Objecció Col.lectiva". En las últimas asambleas estatales se ha venido profundizando en aquélla hasta considerarla como una alternativa viable, válida y mayoritaria dentro del MOC. Para nosotros ello ha sido muy positivo y, por esto, llegamos a creer que no merecía la pena mantenernos como un grupo de gente diferenciado del resto del MOC de Barcelona. Sin embargo, pasados unos cuantos meses, y ante la peculiar situación que atraviesa la movida de O.C. por Barcelona, y constatando además la falta de clarificación ante la ley que se está poniendo en marcha, hemos decidido emprender de nuevo una dinámica propia de trabajo que permita ir aglutinando a la gente que realmente optará por dicha estrategia.

Una de las primeras cosas que hemos constatado es que todavía no se ha empezado a trabajar en lo que podríamos denominar la segunda parte de la estrategia de Objeción Colectiva. De momento está claro que, en general, haremos una declaración colectiva; sin embargo, a estas alturas todavía no hemos definido qué pasará después. En torno a esta segunda parte -y a propósito también de las propuesta del MOC de Madrid de iniciar servicios civiles por la paz-, presentamos a la Asamblea las siguientes propuestas:

1ª-) Sobre reivindicar o no los trabajos de los objetores, proponemos reivindicarlos; es decir hacer campaña para que todas aquellas tareas que actualmente los objetores ya estamos voluntariamente haciendo, o bien que pensamos realizar (nuestra militancia cotidiana en el MOC, ateneos, grupos ecologistas, AAVV,..), nos sean reconocidas, sin que tal cosa implique tener que realizar más de lo que queramos hacer o, impedir que se empiecen nuevos proyectos (como el de Madrid).

Pensamos que debemos ser sinceros con nosotros mismos: desde el preciso momento que estamos hablando de servicios por la paz, trabajos o lo que sea; está claro que algún interés tenemos para que esto nos atenúe la represión, y que, por tanto, bien será preciso hacerlo público, proclamar el "no nos moverán" y, dado el caso, aceptar que, gracias a nuestra firmeza y a las mobilizaciones que podamos hacer, nos dejen tranquilos con nuestro rollo. Otra cosa muy diferente es que hay muchas formas de hacer una campaña y que tenemos que ponernos de acuerdo para encontrar una de ellas que no olvide, como mínimo, estos puntos: no dar la imagen de que proponemos otro tipo de S.C.

; no perder el sentido antimilitarista y contra la conscripción en la campaña;y, dejar bien claro que si reivindicamos estos trabajos es sólo como estrategia.

2ª-) Lógicamente todos estos trabajos no pueden, de ninguna manera, aceptar el marco que ofrece la ley ni suponer una propuesta velada de otro marco alternativo de S.C. Por consiguiente, no debemos fijar ningún tipo de duración a los trabajos ni, menos, aceptar cualquier ingerencia del Estado (vía Tribunal, M.de la Presidencia)o de algún grupo o entidad.

3ª-) Es importante que uno de los trabajos a reivindicar sea el de la lucha antimilitarista, tal como suponemos propone Madrid cuando habla de la lucha por la paz. Pero aunque éste pueda ser el común denominador de las actividades de los objetores -puesto que hacer campaña contra la ley formaría parte también de este supuesto "servicio"- no conviene que excluya a otros como por ejemplo todas las cosas que hacemos en otros movimientos, grupos, etc.

FONDO MOC

Y no conviene por dos motivos: 1º-porque no estaría de acuerdo con el "espíritu" de la estrategia, al medio-forzar a objetores a que dejen sus rollos para"enrolarse"en el S.C.por la paz; y, 2º porque manteniéndonos en los grupos en que estamos metidos, podemos implicar a mucha más gente en nuestro apoyo.

4º-) Somos contrarios a que cada objetor presente lo que hace ya que daríamos pie a que unos fueran rechazados y otros aceptados. Lo que proponemos es basar la reivindicación de cuanto hacemos en un Anonimato Solidario. ¿Qué significa esto? Pues que, o nos aceptan a todos o nos rechazan en bloque. La manera concreta sería presentando dos listas: una, con todos los trabajos y actividades que se están desarrollando o que se han hecho; otra con los nombres de los objetores. Pero en ningún momento tiene por qué saberse quién hizo cada cosa. Al mismo tiempo se podrían presentar "avales de apoyo" de los grupos en que estemos metidos, en los cuales no se especifique el nombre del objetor metido en él sino simplemente que se forma parte y se trabaja en aquel grupo (aparte, claro, del contenido anti-ley O.C. y antimilitarista que haya que dar al "aval").

5º-) Es evidente que nosotros estamos por dicha estrategia (faltaría más!) pero ello no significa que la propongamos como la única válida para el MOC. Al contrario, proponemos que dentro del MOC se contemplen varias posibilidades que vayan desde Objeción Colectiva pasando por hacer sólo la Declaración-pero-no-reivindicar-nada, hasta la insumisión total (ni Declaración C.). Esto, claro, siempre que haya gente dispuesta a emprender alguna de ellas. Si pensamos así no es tan sólo por un elemental respeto a los objetores que quieran rechazar la ley de otras maneras, sino también porque somos muy concientes que no es ésta precisamente la estrategia que muchos de nosotros preferíríamos aunque, dadas las circunstancias, consideremos que es la más viable (interna y externamente). De la misma forma, ¿quién nos asegura que las cosas puedan marchar por otros derroteros y que, en determinado momento, no se juzgue como mejor otra estrategia de rechazo basada más en aquellas otras dos posturas antes mencionadas?. Pensamos, por consiguiente, que tenemos que trabajar <u>ya</u> por una de ellas pero sin tener el coco cerrado para cambiar por otra (de <u>rechazo</u> también) según aconsegen las circunstancias.

MOC- OBJECCIÓ COL.LECTIVA

Casal de la Pau
Cervantes 2, principal 1ª
08002 - BARCELONA

FONDO MOC

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA ANDALUZA DE NOVIOLENCIA SOBRE LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA APROBADA POR EL GOBIERNO.

Cuando nuestro pais se enfrenta a problemas tan graves como el paro, la reconversiòn industrial, reforma agraria....Y cuando esta realidad la padecemos de una forma mas patètica y cruda en Andalucia, nos resulta dificil reclamar del pueblo - su atenciòn para que puedan ver la gran importancia que tiene la promulgaciòn de una ley, que sin duda, afectarà a cerca de 10.000 jovenes.

Los Objetores de Conciencia cuando nos negamos a cumplir el Servicio Militar, no es solo un fusil lo que rechazamos. Rechazamos una ideologìa, una organizaciòn unos valores, un tipo de relaciones humanas impuestas por la fuerza; por lo cual, aparte de las posturas personales, la Objeciòn de Conciencia conlleva una postura de disidencia pùblica y de lucha ante la situaciòn social que padecemos.

Por otra parte, la dinàmica de la carrera de armamentos obliga a la elaboraciòn de unos presupuestos militares en continuo y exagerado crecimiento. El gobierno Socialista, a pesar de sus promesas electorales, lejos de invertir èste proceso, està llevando a cabo una polìtica armamentista que supone una verdadera carga para los trabajadores. Asì,mientras dedican 3.000 millones de ₧ cada dìa para gastos militares, las cifras de parados superan los 2'5 millones, el nùmero de analfabetos roza el millon y las necesidades sanitarias y de viviendas son en muchos casos escandalosas.

La ASAMBLEA ANDALUZA DE NOVIOLENCIA (AANV) considera que la lucha por la paz exige un esfuerzo considerable de todos aquellos que no se resignan a ser meros espectadores de la locura militarista que nos envuelve, mantenida,lògicamente, por un lado por el apoyo econòmico e ideològico de ciertos sectores, y por otro, por la colaboraciòn directa e inconsciente de la mayorìa de los ciudadanos que hacen posible que el poder militar dìa a dìa tenga una mayor invasiòn y presiòn sobre los poderes civiles.

Como noviolentos pensamos que la Objeciòn de Conciencia al Servicio Militar es un derecho inviolable de toda persona en tanto que es un compromiso de no-colaboraciòn con un orden de cosas que impide la paz entre los pueblos y la justicia entre los hombres.

LA ASAMBLEA ANDALUZA DE NOVIOLENCIA acoge en su seno a objetores que plantean la insumisiòn como forma de hacer ver que hay hombres que, no aceptando las injusticias que sostienen a èsta sociedad, no estàn dispuestos a aceptar ninguna ley que les obligue a perpetuar un orden social con el que no estamos de acuerdo y mucho menos bajo unos mètodos que atentan contra la libertad esencial de la persona. Asì rechazan la Prestaciòn Social Sustitutoria por entenderla como una imposiciòn del estado, al cual no se le reconoce ningun derecho a disponer de la libre voluntad de las personas. Tambien a otros que proponen la realizaciòn de Servicios Civiles Autogestionarios, es decir, desligados de toda autoridad militar e intrusismo del estado, unos servicio civiles enfocados a denunciar con su trabajo las necesidades imperiosas de los marginados, autogestionados por los propios objetores. Y quienes, partiendo de la necesidad de que la Objeciòn de Conciencia disponga de un marco legal en nuestro pais, reivindican una ley de objeciòn que reconozca plenamente èste derecho.

En lo que respecta a la ley (recientemente aprobada), los noviolento andaluces manifestamos nuestro rechazo a la misma por las siguientes razones:

-Dicha ley no reconoce plenamente el derecho que pretende regular.

-La Objeciòn de Conciencia no puede ser ejercida por cualquier persona ni en cualquier circunstancia, pues ni reconoce todos los motivos para objetar (politicos,...) ni el derecho a declararse objetor durante el Servicio Militar.

..../..

FONDO MOC

-Reconoce la existencia de un tribunal que determinarà arbitrariamente quien es y quien no es objetor.

-La Prestaciòn Social Sustitutoria se organiza en base a la disciplina, jerarquizaciòn. obediencia ciega,.... y presumiblemente los objetores nos convirtamos en mano de obra barata para el estado, dado el caracter de la misma.

-No se acepta la Objeciòn de Conciencia en caso de guerra màs que como una continuaciòn y reforzamiento de la actividad militar.

-Olvida las posibilidades de realizar Servicio Civiles por la Paz.

-Se castiga duramente el ejercicio de la Objeciòn de Conciencia al querernos imponer una duraciòn de la Prestaciòn Social Sustitutoria muy superior a la del Servicio Militar.

Una vez que el actual gobierno ha aprobado la Ley que "regula" la Objeciòn de Conciencia , los miembros de la ASAMBLEA ANDALUZA DE NOVIOLENCIA, nos vemos obligados a rechazar èsta Ley por todo lo expuesto

El olvido por parte del Gobierno de la postura planteada por los objetores a lo largo de tantos años, va a dar lugar a que èsta Ley sea practicamente inviable.

FONDOMOC

asamblea andaluza de noviolencia

CARTA A LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

La Línea, 10 de diciembre de 1984

Amigos:

Desde Madrid, la gente del MOC me invita a sumarme (con mi firma y mediante la participación en un posible ayuno) en la campaña de rechazo de la Ley de Objeción de Conciencia. Después de pensarlo mucho, he decidido que no debo hacerlo porque no estoy seguro de que la estrategia que propugna el MOC sea acertada, pero he decidido que le debo al MOC, y a los objetores en general, unas explicaciones, y quizá también unas sugerencias. Ese es el objeto de esta carta.

He dicho que "no estoy seguro", y lo recalco. Nada de pretensión de clarividencia por mi parte. Es perfectamente posible que los acontecimientos os den la razón a aquellos de vosotros que pensáis que se debe rechazar la ley que está a punto de promulgarse, porque es posible conseguir una mejor. Ojalá.

Mi discrepancia con el MOC es cuestión de estrategia, y también esto hay que recalcarlo. En el plano de los principios, es evidente para mí que los objetores tienen derecho a pedir y a obtener todo lo que piden, e incluso más.

Lo que ocurre es que, a mi juicio, esta ley en sí misma es netamente mejor que las que "disfrutan" los objetores de los países con los que pueden hacerse comparaciones (Francia, Bélgica, Holanda, Alemania federal); que los puntos negros que tiene podrían en gran medida remediarse en el reglamento de aplicación o en una ley posterior, a condición de que los propios objetores no lo hagan imposible; y que esta ley, que es sin duda el resultado de un forcejeo entre tendencias diversas dentro del PSOE y del ejército, tiene incluso elementos valiosísimos, que aunque se apunten sólo tímidamente y en forma embrionaria, permiten abrigar la esperanza de un desarrollo muy interesante para los objetores.

Algunos de estos elementos valiosos son:

- La composición misma del Consejo Nac. de O.C. Todo él está en manos del Gobierno, no de los militares. Ni siquiera el único vocal que podría ser militar es designado por el ejército, sino por el ministro de Defensa. Así pues, la verdad de la disposición favorable o desfavorable del Gobierno no se puede prejuzgar ahora, sino que la veremos a la hora de constituirse el Consejo. No es imposible que nos llevemos agradables sorpresas.
- La posibilidad de hacer el servicio en instituciones privadas.
- La posibilidad de hacerlo en "programas de cooperación internacional".
- La posibilidad de cursos de capacitación cuya duración será computada como tiempo de servicio.
- La mención, de pasada y como quien no dice nada, de actividades de "defensa civil" junto a las de "protección civil" entre las que el objetor tendrá que desarrollar en tiempo de guerra. ("Protección civil" es la protección de la población civil contra bombardeos y cosas así; pero la "defensa civil", no definida en la ley, sólo puede ser entendida por los objetores como "defensa civil noviolenta"; y si están llamados a desarrollarla en tiempo de guerra, tendrán que prepararse para ello en tiempo de paz, ¿no?)
- La promesa, en las disposiciones transitorias, de computar como servicio las prestaciones sociales que hayan podido hacerse ya, antes de que la ley entre en vigor.
- Las atribuciones que se confieren al Consejo de proponer modificaciones en todo el mecanismo, lo que abre inmensas perspectivas si se consigue mantener un entendimiento aceptable entre los objetores y el Consejo.

Podría citar otros puntos, pero cualquiera puede apreciarlos leyendo la ley.

En resumen, mi postura es que, mientras el Gobierno no nombre los componentes del Consejo Nac. de O. de C. y mientras éstos no empiecen a actuar, es un error partir del supuesto de que las intenciones de dicho Consejo van a ser sistemáticamente militaristas o desagradables para los objetores. Tal actitud podría cerrarnos los caminos para construir, con el "visto bueno" del Consejo, un servicio civil más o menos autogestionado en favor de la paz.

Quedan por tratar, por supuesto, los puntos "negros" de la ley. Respecto a éstos, las sugerencias que yo haría a los objetores están a la vuelta de esta hoja, en forma de declaración que cada objetor por separado, o varios colectivamente si se ponen de acuerdo, podrían hacer ante el Consejo.

Eso es todo. Paz, acierto en la decisión, y perseverancia en mantenerla es lo que os deseo.

Gonzalo Arias

Gonzalo Arias
Casatuya, El Zabal
La Línea (Cádiz)

FONDO MOC

Proyecto de declaración que podrían presentar
los objetores dispuestos a aceptar la ley de O.C.

DECLARACION DE X.X. ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE OBJECION DE CONCIENCIA,
que se adjunta a la solicitud de declaración de objeción de conciencia.

Para conocimiento del Consejo N. de O. de C. y por fidelidad a mis propias convicciones, quiero hacer constar que mi solicitud de ser reconocido como objetor de conciencia y mi voluntad de realizar la prestación social sustitutoria en el marco de la vigente ley deben entenderse en función de una cierta interpretación de dicha ley en ciertos puntos polémicos. Como podría ocurrir que que la interpretación dada a la ley por el Consejo no coincida con la mía personal, me veo obligado a explicitar esta última en los tres puntos siguientes:

1º.- Parece existir una cierta contradicción, al menos formal, entre el artículo 16, párrafo 2, de la Constitución ("Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias") y la exigencia de la ley en su art. 3, párr. 1, de que el objetor haga constar en su escrito de solicitud "los motivos de conciencia que se oponen al cumplimiento del servicio militar". Entiendo que la única manera de obviar esta aparente contradicción es admitir que el requisito que debe cumplir el objetor con arreglo a la ley es simplemente hacer constar que en efecto existen los motivos "de orden religioso, ético, moral, humanitario, filosófico u otros de la misma naturaleza" que le impiden prestar el servicio militar, pero en modo alguno entrar en más detalles ni explicaciones sobre tales motivos. Por ello, independientemente de la forma en que yo mismo, libre y espontáneamente, he expuesto mis motivaciones en la solicitud de la que es complemento esta declaración, me reservo el derecho de expresar mi solidaridad, de palabra y de hecho, con cualquier compañero que, en ejercicio de su derecho constitucional, se niegue a hacer declaraciones "sobre su ideología, religión o creencias".

La interpretación literal del párr. 2 del art. 4 de la ley ("El Consejo resolverá favorablemente la solicitud de objeción de conciencia si el motivo o los motivos en ella alegados figurasen entre los recogidos en el párrafo 2º del artículo 1º...") va en el sentido de lo expuesto. Es decir, que a mi juicio bastará que un objetor diga por ejemplo "mis motivos son filosóficos" para que el Consejo deba resolver favorablemente.

FONDO MOC

2º.- La limitación del ejercicio del derecho de objeción a los períodos anterior y posterior al servicio militar en filas me parece una gravísima laguna de la ley. Ni el espíritu de la Constitución, ni las declaraciones e instrumentos internacionales sobre derechos humanos justifican que se silencie el derecho de un soldado, durante el servicio militar activo, a cambiar de opinión y proclamarse objetor de conciencia.

Entiendo, no obstante, que la ley no niega ese derecho a la objeción durante el servicio militar, sino que lo silencia, no lo regula. Hay aquí un vacío legislativo. En la medida en que se admita que este es un problema todavía no resuelto, yo puedo aceptar los aspectos positivos de la ley sin traicionar mis creencias.

3º.- La mayor duración de la prestación social en relación con el servicio militar se justifica según el preámbulo de la ley porque los "costes personales e incluso físicos son notablemente diferentes" entre uno y otro servicio, dando a entender que el servicio militar es más corto porque es más duro. Esto, naturalmente, es una suposición gratuita mientras el servicio social no esté en marcha y mientras no se tenga experiencia de las dificultades y penalidades con que se van a enfrentar los objetores, que muy bien podrían ser en muchos casos (servicio en países subdesarrollados, en leproserías, ayuda a toxicómanos o ex reclusos, etc) mucho peores que la leve carga que tienen que soportar tantos y tantos reclutas que hacen la "mili" cómodamente instalados en una oficina. Sólo la práctica podrá determinar si está justificada o no esa diferencia de duraciones. Por ello, mi aceptación momentánea del marco de la ley ha de entenderse con esta reserva. Una vez que tenga experiencia sobre la índole de la prestación social que se me exija, podría hacer una nueva declaración y adoptar una posición definitiva a este respecto.

Nuevas direcciones

(1) Suprimir de Cuellar la dirección particular dejar solo el apartado teléfono 141030 Juan.

(2) Cambiar en Almería c/ Clavín nº 44 por 40

(3) Cambiar la dirección de Manresa
Objetors del Bages c/ Sant Bartomeu 50
Apdo 392 93-8735125 Toni

(4) Teléfono C. Real 221748 Manolo

(5) Añadir Valdepeñas: José Luis Mata Mejía 321613
Pso Estación 18

(6) Ptollano coordina todo Ciudad Real
Apdo 143 Juan Carlos c/ Fuente 9 420702

(7) Colectivo antimilitarista de Rentería Apdo 275 523677 Iñaki o Agus.

(8) Añadir: Andecha NV c/ Capitán Almeida 7 - 2º dcha Oviedo - 9

(9) Mandar a Barcelona también a Objeción colectiva además de a Moc.

(10) Sevilla cambio en la dirección de la Asamblea andaluza de NV.
c/ Azorín 23 Sevilla.

(11) en Mallorca c/ Montenegro 7 (y no 8)

NOTA IMPORTANTE: Con motivo de la publicación de la LOC en el BOE y según lo acordado en la asamblea estatal de diciembre, os proponemos tener una asamblea estatal extraordinaria un mes antes de la convocatoria fijada (esto es 2 y 3 de febrero) dedicada básicamente al tema de la estrategia frente a la ley. (recordar aquí los temas a tratar que se incluyen en este resumen).
Si hay algo en contra llamar Javier 4047667 y si no hay nada en contra la convocatoria entre el 15 y el 20 de enero. Maxi 2064208

FONDO COMODOC

Riguin que Reagan

Butlletí del collectiu per la pau

nº 0 novembre 84

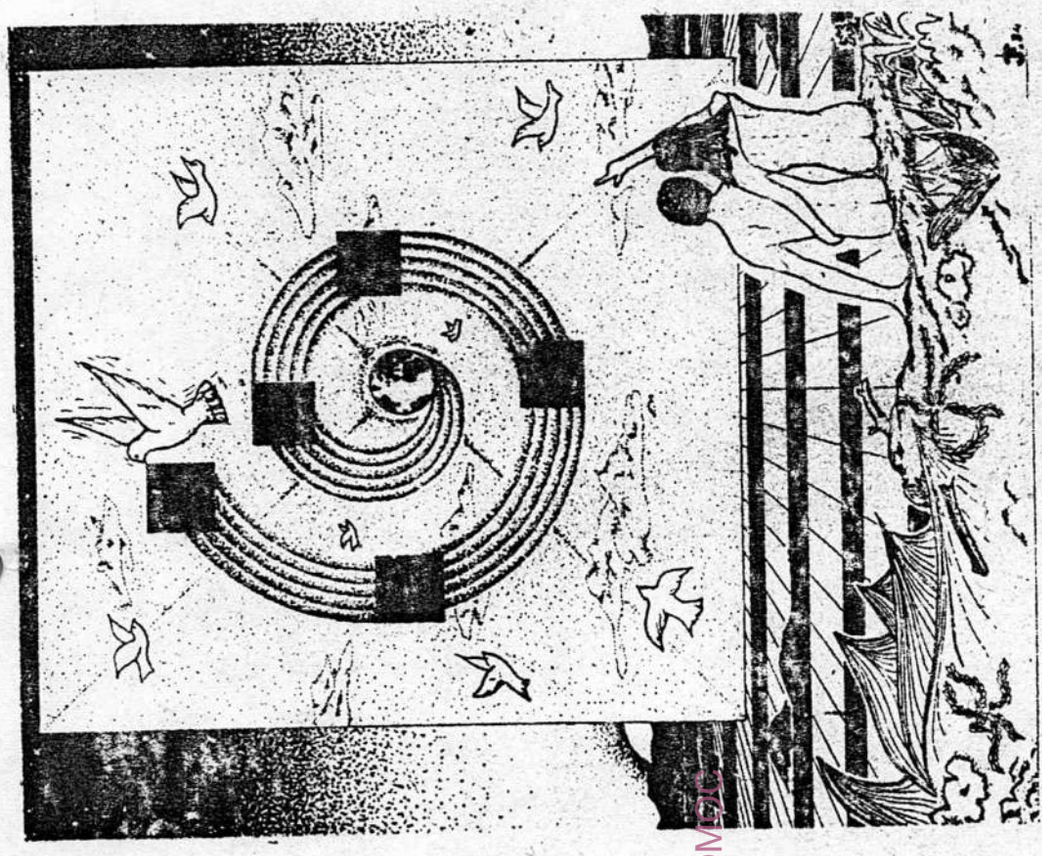

FONDOMOC

Una proposta d'ordre del dia per l'entrenament:

DISSABTE

1h.- Arribada (intalar-se i visita la G.E.)
12h- Presentació de l'entrenament (documents de treball).
1h.- Qüestions físiques del dejuni (Ramon - Naturopata).
.- Temps lliure - relax
4h.- Treball (alguns trepells pèctics a la G.E.)®
2/4 7h.- Diseny del dejuni de refús a la llei. Propostes.
8h.- Temps lliure
2/4 11h- Descans.

DIUMENGE

2/4 9h.- Aixecar-se
9h.- Passeig i temps lliure
2/4 11h.- L'objecció col·lectiva (estudi i comentari de documents, possible ponencia)
2/4 1h- Descans i relax
1h.- Introducció al menjar
2h.- "Dinar"
- Tertulia i informacions.

COMIAT quan ens sembli

cal portar sac de dormir i alguna cosa per entretenir-se el temps lliure.

Els que vulgueu assistir i no tingueu intenció de fer dejuni durant el cap de semana, heu d'avissar amb anteleció. (Mas Sant Jordi - JUNEDA) Tel. 150417

Per arribar a la G.E.® hi ha un camí indicat i si pregunteu per Juneda. quasi tothom us indicarà.

® Granja-escola.

LLEIDA

Informació MOC-PONENT / MOC ESTATAL

Organització. Estamos trabajando para conseguir informar al personal de nuestro país, así como en profundizar en una dinámica de debate y participación en el grupo. Puede salir algo guapo.

Revisteta. Elaboración en colaboración con un colectivo pacifista de una revista que quiere ser de información alternativa: "Reagan lo que Reagan" (y passando detodo) en la línea de formar el casal de la Pau.

Sorteo quintos. Pagrugón y pintada tope cerca del cuartel en el que se realizó el sorteo: "PASSA de la mili" y "MILI, NO".

Campanya contra la joguina bèl·lica. Elaboración de un cartel, edición de dossier, cartas a maestros, padres, juegos, mesa redonda, etc

Recollida adhesions en contra la llei. 30 grupos populares adheridos.

Preparació dejuni contra la llei. 2 días de ayuno y debate para preparar 1 semana de ayuno y acciones.

Dossier objecció col·lectiva. En vistas. Recogiendo material

Campanya anti-mili. No se cumple → falta energías, tanto personales como políticas para llevarla a cabo.

Cens (censo). Aun no está terminado.

Salut i Pau, companys!

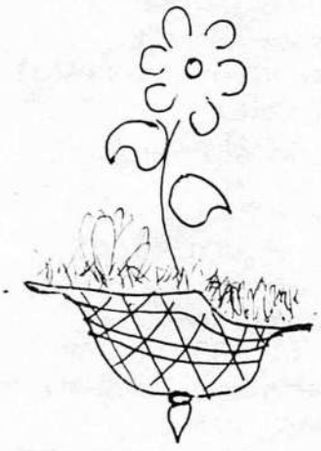

En la otra página teneis la ordenación de la preparación del ayuno y la portada del primer número de la revista.

MOC PONENT (LLEIDA)

FONDOMOC

Lleida, Novembre del 1984

Els "Objectors de Ponent" (Lleida) nos hemos empezado a tomar en "serio" el asunto de la organización del M.O.C., por lo que os comunicamos para la asamblea del 15 de Diciembre una serie de propuestas a fin de que las vayais "meditando".

Propuestas organizativas (Punto 2 del orden del dia)

Estas propuestas no hacen más que puntualizar algunos aspectos ya citados en la última asamblea:

1) Las decisiones tomadas en asamblea, y por lo tanto, fruto de un consenso o votación, deberían de estar previamente trabajadas por todos o la mayoría de los colectivos que toman parte en la misma, creemos que hay dos razones que avalan este criterio:

   - Agilizar la dinámica asamblearia.
   - Que todas las decisiones tomadas del modo citado cuentan con un "res--paldo" real y por lo tanto tienen "fuerza" en la mayoria de grupos, "fuerza" que es real.

2) Creemos que la mayoría de las decisiones asamblearias deberían obtenerse por consenso, en el peor de los casos de recurrir a la votación, es ne--cesario establecer un "baremo" con objeto de que la postura tomada sea representativa del número de personas que realmente la respaldan.
   El baremo propuesto es el siguiente:

   - Tendrán "derecho" a voto sobre un determinado asunto aquellos grupos que previamente lo hayan debatido en su seno.
   - El número de votos debiera seguir un sistema proporcional, es decir:
     Grupos de 10 personas (aprox.) 1 voto
     .....20 ..... 2.....

     etc.

   Evidentemente, dado que no se puede negar el "derecho" a voto de un representante (referente al apartado 1), o bien disponer de una relaci--ón exacta del número de componentes de cada colectivo, llamamos a la "conciencia" de los grupos para la autoaplicación libre de estas normas.

3) Las propuestas para la asamblea que se presenten "fuera de plazo" o en la misma asamblea, sugerimos que no sean olvidadas, sino recogidas y presentadas "oficialmente" a los diversos grupos para futuras asambleas.

Propuesta de rechazo a la ley (Punto 3 del orden del dia)

Nuestro colectivo está preparando una acción de rechazo a la ley, para cuan--do el reglamento de la misma salga a la luz pública. La acción consistiría en un ayuno de 1 semana de duración aproximadamente, a la vez que se reali-

FONDOMOC

-zarían paralelamente acciones de refuerzo : Exposiciones,charlas,manifies-
-tos,etc, acerca de la problemática.

El objetivo de la acción es el manifestar nuestro rechazo a la ley de un modo firme y comprometido a nivel personal.

Preparación de la acción:

- Acciones diversas de cara a la opinión pública antes del ayuno.

- Entrenamiento para el ayuno (mediante un ayuno "privado " de menor duración),que se complementará con la discusión de la opción de la ob-
-jeción colectiva.

Creemos que esta acción (o similar) podría ser asumida a nivel estatal en caso de creerse necesario, por lo que os la proponemos a nivel asam-
-bleario.

Salut !!! OBJECTORS DE CONENT (LLEIDA)

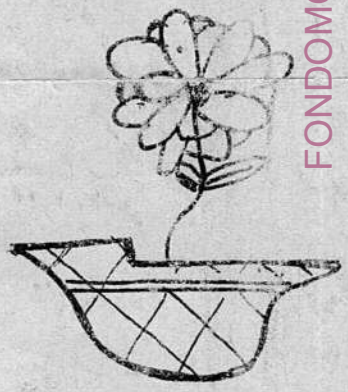

FONDOMOC

M.O.C. PROVINCIAL DE CIUDAD-REAL

INFORMACION

En la última reunión provincial celebrada el día 3 de Diciembre, los grupos que forman el M.O.C. provincial de C-Real toman una postura conjunta sobre los temas básicos que se plantean actualmente dentro de la Objeción:

Estos acuerdos se concretan en:

-Rechazo total de la Ley de Objeción de Conciencia incluyendo el reconocimiento del C.N.O.C.
-Conscientes de que esto significa la reivindicación de la Insumisión Total, acordamos trabajar estas posturas.

De todas formas y teniendo en cuenta la posición mayoritaria en el M.O.C. por la Objeción Colectiva decidimos que, de ser esta la idea que siga adelante, el M.O.C. de Ciudad-Real la pondría en práctica pero dejando claro que nuestra actual postura es por la Insumisión Total.

ACTIVIDADES

Se han concretado en:

-Campaña Anti-mili(acciones en caja de reclutas, Ayuntamientos, etc...)
-Campaña Anti-Otan(apoyando concentración del día 2 y otras acciones (murales, referenduns populares, actos informativos)

Se continua con una campaña de Educación Por la Paz y en la creación de una revista del M.O.C. provincial de Ciudad-Real.

DIRECCIONES

M.O.C. Ciudad-Real Aptdo 333; Manolo Ruiz C/ Audiencia 2; Tfno: 221748
C.O.P.-M.O.C. Puertollano: Aptdo 143, C/ Fuente 9, Tfno 420702(Juan Carlos)
Valdepeñas: Jose Luis Mata Megía, Paseo de la estación 18, Tfno 321613
Alcazar de san Juan: Alfonso Muela Román, C/ Castellanos 3, " 543734

FONDOMOC

MOC - IRG
c/Desengaño 13 1º
28004 - Madrid

Madrid, 12 de diciembre de 1984

A los grupos del Estado

Madrid presentó una propuesta de estrategia en la pasada asamblea que incluía una serie de pasos concretos: denuncia de la ley, objeción colectiva al tribunal y organización de un servicio civil autogestionario por la paz (SCAP), de los cuales éste ultimo quedó a debate y concreción para esta asamblea estatal. Por ello, os entregamos por escrito la propuesta con el trabajo realizado por el MOC-Madrid.

Propuesta de estrategia

Teniendo en cuenta la necesidad de definir una estrategia eficaz y flexible para hacer inaplicable la LOC, así como la realidad de que de los 8000-10000 objetores hoy declarados solo un pequeño porcentaje está en contacto con el MOC, y conoce y acepta las posturas de rechazo que (1) el MOC está llevando a cabo, se hace necesario que el MOC haga un esfuerzo por difundir al máximo entre los objetores su postura de rechazo a la ley, así como que elabore una estrategia realista que esté al alcance de mayor número de objetores. Por eso hacemos la siguiente propuesta en base a los siguientes objetivos:

1. Que el mayor número de objetores esté en disposición de responder a la ley; ello será una garantía de eficacia en el objetivo de rechazar la ley.

2. Que la respuesta sea pedagógica y tenga unos objetivos concretos y claros para que sea entendida por la opinión pública.

3. Que conlleve una alternativa que evite caer en una mera protesta sin solución.

4. Que sea coherente con los objetivos de la lucha antimilitarista de la OC.

Pasos para esta estrategia.-

Paso	Momento de llevar a cabo
Denuncia de la ley	durante el debate parlamentario, durante la elaboración del reglamento y hasta la aplicación efectiva
Acción legal (recurso del defensor del pueblo)	hasta tres meses tras la publicación de la ley en el BOE

(1) Existe incluso quienes desconfían de las posibilidades de echar abajo la ley y anuncian su intención de acogerse entonces a ella.

FONDO MOC

Objeción colectiva al tribunal	Cuando llamen a los objetores a presentarse al CNOC (elaboración de una guía del objetor)
no ir a la PSS y realizar SCAP (investigación teórica y práctica de la DPNV, escuelas de NV...)	desde un tiempo antes al momento de tener que incorporarse los objetores a la PSS

La propuesta de SCAP supone una alternativa constructiva de lucha al hecho de no ir a la PSS. Es coherente con los objetivos del MOC: rechazo del militarismo y compromiso por desarrollar una alternativa a la defensa (DPNV), ya que se basa en llevar adelante el propio trabajo antimilitarista y por la Paz que realizamos en el MOC. El SCAP persigue varios objetivos:

1. forma parte de una estrategia de rechazo a una ley concreta: la ley socialista.
2. permite profundizar y difundir las alternativas de lucha desde el antimilitarismo: DPNV, desobediencia civil al militarismo, educación por la paz...
3. sirve para animar a la lucha noviolenta contra la injusticia, concientizar, subvertir, despertar conflictos... en la medida que pretende ser algo no solo teórico sino práctico.

Caracteristicas del SCAP.

1. Parte de la responsabilidad y el compromiso de cada cual frente a la obligatoriedad impuesta por el Estado para el servicio militar y la PSS.

2. Se trata de una tarea autogestionaria y descentralizada frente al caracter centralizado y de control estatal de la PSS.

3. Se trata de un trabajo fundamentalmente pedagógico que aprovecha la fuerza social que supone la denuncia y el ejemplo.

4. Parte de un caracter solidario y popular, no-asistencial, no quita puestos de trabajo como la PSS, en todo caso se los quita a los militares.

5. Colectivo, ofreciendo las evidentes ventajas de la formación de pequeños grupos.

Tareas posibles del SCAP.-

1. Centro de investigaciones antimilitaristas (DPNV, reconversión de la industria militar, analisis de conflictos, propuestas de desarme, desobediencia civil al militarismo....)
2. Escuelas por la Paz y la NV.
3. El propio trabajo del MOC.

FONDO MOC

MOC-IRG Madrid
c/Desengaño 13 1º
28004 - Madrid

Madrid, 12 de diciembre de 1984

Queridos/as amigos/as:

Este escrito solo pretende despejar dudas y aclarar la confusión creada con motivo de una carta, que habreis recibido todos, enviada por el MOC-Zona Norte sobre su desvinculación del MOC-Madrid, y en la que se contenían algunas afirmaciones que consideramos que son erróneas.

Con ésto no queremos entrar a valorar las razones concretas que solo el MOC-ZN sabe, para su desvinculación del resto del MOC en Madrid, solo queremos contestar a algunas personas y grupos (Alcoy, Tenerife...) que nos han escrito o nos han llamado por teléfono pidiendo que expliquemos lo que pasa.

En primer lugar, pensamos que puede resultar desmoralizador para algunos grupos del MOC de reciente constitución o de muy pequeña implantación y nivel de trabajo, recibir una carta que señala que en Madrid, teóricamente hoy uno de los grupos de mayor actividad en el Estado a la vista de las acciones y del trabajo desarrollado en la campaña contra la ley de OC, se ha producido una "rotura" del grupo, sin que se expliquen los motivos de ésta, conteniendo afirmaciones que no son ciertas y dando una falsa idea de la situación. Veamos:

En su carta el MOC-ZN habla de su "desvinculación del MOC-MNM". Bien, esto es a todas luces falso, porque no existe el MOC-MNM como ellos muy bien saben puesto que se les ha explicado en repetidas ocasiones. El MNM (Movimiento Noviolento de Madrid) es un nuevo grupo formado por miembros del MOC y por otras personas (educadores entre ellos) interesados en la alternativa noviolenta, pero que es absolutamente independiente del MOC, por más que haya diversas tareas en las que trabajemos de forma común como con otros movimientos, y ambos grupos compartan el mismo local; sin embargo, sus economías son distintas, ideológicamente no son iguales, su organización es diferente, así como la mayoría de sus actividades. El hecho de compartir el local y trabajar juntos algunas campañas (objeción fiscal fundamentalmente) fue decisión de la ultima asamblea provincial de Madrid, a la que asistió el MOC-ZN, aunque por razones por nosotros desconocidas se ausentaran durante la discusión de ese tema. Esto se les ha explicado al MOC-ZN en repetidas ocasiones, en concreto cuando presentaron al MOC-Madrid una carta similar a la enviada a los grupos del MOC estatal con su decisión de desvincularse.

Otra de las cuestiones importantes es situar la desvinculación del MOC-ZN en todo el contexto del MOC-Madrid. En el MOC-Madrid existe ahora mismo una experiencia de trabajo muy interesante, con una historia detrás, que ha permitido la extensión del MOC a muchos barrios y pueblos de la provincia de Madrid. Ahora mismo existen 16 grupos de MOC en diversos barrios y pueblos de Madrid, los cuales trabajan fundamentalmente a nivel local en actividades de difusión, contactos congrupos locales, campañas específicas y comunes a todo el MOC... Existe además una coordinación constante entre todos estos grupos (una reunión semanal), así como también existen diversas comisiones de trabajo (OC, obje

ción fiscal, COPS) y diversos equipos técnicos (internacional, jurídico, prensa, secretaría...) formados por gente de los grupos de barrio o pueblo, o por gente que no está directamente en ninguno de estos grupos. Estas actividades de coordinación, así como actividades de información general y la coordinación estatal radican en los locales que todo el MOC de Madrid tiene en la c/ Desengaño 13 1º.

Los grupos de barrio o pueblo actuales son: Aluche, Carabanchel, Getafe, Alcorcón, Moratalaz, Vallecas, M.Vadillo, San Blas, Ciudad Lineal, Prosperidad-Chamartín, Hortaleza, C.Universitaria, Centro, Alcalá, Villalba y el nuevo Tetuán-Fuencarral. Además hay gente interesada en crear nuevos grupos en Villaverde, Coslada-San Fernando, Pozuelo, Leganés,Boadilla...

Bien el MOC-ZN durante su periodo de vinculación al MOC-Madrid solo era un grupo de barrio más que se extendía por Tetuán y el Bºdel Pilar.

Como vereis éstas son solo unas pocas aclaraciones que consideramos necesario haceros llegar a la vista de la información que os ha sido transmitida por el MOC-ZN. Os repetimos que no cuestionamos, aunque lo valoremos negativamente, la desvinculación del MOC-ZN, solo pretendemos rectificar y explicar aquello que en su carta entendemos que no es cierto.

Un saludo.

FONDOMOC